

**Versión estenográfica de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del 2023 del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.**

**Plantel Centro Histórico.**

**Ciudad de México, a 7 de diciembre de 2023.**

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Buenos días, comunidad universitaria y Consejo Universitario. Estamos reunidos en el plantel Centro Histórico para celebrar la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Universitario en su Séptima legislatura.

Voy a hacer el primer pase de lista.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Struck King Juan Manuel.

**JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Tovar Sánchez César Antonio.

**CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Hay tres representantes presentes de tres del sector administrativo.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas.

**ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Cariño Rosas Irán Isaí como titular.

**IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente. Buenos días a todos y a todos.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Alfonzo Gracida Francisco Javier. Justificado.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Castro López Sandra Raquel. Justificada.

Consuelos López Diana Catalina. Justificada.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

**DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Ausente.

Ibarra Malagón Daniel. Justificado.

Ledesma Cabello María Elena.

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Maldonado Cruz Flor Yazmín. Ausente.

Nava Rodríguez Enrique.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Presente. Buenos días.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Olague Barrón Carrie.

**CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente. Buenos días a todos.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tenorio Flores Arturo. Me dicen que está subiendo las escaleras y lo vamos a esperar.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Torres Sánchez Juan Alfonso. Justificado.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

**MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). –**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Hay 10 consejeros presentes del sector estudiantil y con Arturo, que lo estamos esperando, seríamos 11 estudiantes de 17.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto. Anda por aquí, lo esperamos.

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

**OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Bustamante Bermúdez Gerardo.

**GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuautepec-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Cárdenas Hernández Violeta como titular.

**VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gaete Balboa Pablo Genaro como suplente. Ausente.

Chaos Cador Lorea. También la esperamos.

Díaz de León Vázquez Concepción.

**CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Durán Alvarado Eduardo. Justificado.

Fernández Villanueva Medina Manuel.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Keiman Freire Andrés Federico.

**ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Martínez Ojeda Emigdio. Lo esperamos.

Moreno Corzo Alejandro.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Muñoz Langarica Leticia.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Oliva Ríos Mónica. Justificada.

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Portillo Bobadilla Francisco Xavier. También ya andaba por aquí.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

**JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sánchez Guevara Graciela. Justificada.

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

**PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Del sector estudiantil faltaba la consejera Maldonado Cruz Flor Jazmín.

**FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepac-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Hay 12 consejeros del sector estudiantil presentes de 17. Ya nada más hay algunos académicos que ya estaban aquí presentes, ya firmaron la lista de asistencia, pero no están aquí, han de haber salido a comprar algo.

Para efectos de estenográfica y de la comunidad universitaria, están presentes, porque ya firmaron asistencia, los consejeros académicos Alvide Arellano Gilberto, Chaos Cadór Lorea, Martínez Ojeda Emigdio y Portillo Bobadilla Francisco Xavier, llegaron, firmaron y salieron un momento, pero tienen derecho a voto de todas formas.

Tenemos 16 de 19 académicos, 12 de 17 consejeros estudiantes y tres de tres de los representantes del sector administrativo, técnico y manual. Tenemos quórum para iniciar la sesión en primera convocatoria.

Nos vamos a un receso en lo que esperamos el proyector y que lleguen los demás consejeros. Nos vamos a un receso de 10 minutos en lo que esperamos el proyecto. Gracias.

## **Receso de 15 minutos**

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Regresamos de nuestro receso de un poquito más de 10 minutos.

Nuevamente saludo a la comunidad universitaria, a los integrantes del Consejo Universitario que hoy nos acompañan y a los que no pudieron asistir también los saludamos desde aquí.

No hubo Foro Universitario y vamos a pasar directamente a la aprobación del Orden del Día.

Propuesta de Orden de Día.

Punto único. Punto de acuerdo para la discusión y en su caso aprobación del Presupuesto Universitario 2024. ¿Alguien tiene alguna propuesta de reorden del Día? Nada más hay un punto.

Vamos a pasar a la votación. Con voto en mano todos los que tienen derecho a voto, quien esté a favor de aprobar el Orden del Día levante su mano. Son 25 votos a favor de la aprobación del Orden del Día. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención. Con 25 votos a favor, cero votos en contra y una abstención, queda aprobado nuestro Orden del Día.

La sesión empezó formalmente a las 10 horas con 17 minutos y estamos continuando con los trabajos después del receso a las 10:40 horas.

Voy a darle lectura únicamente a lo que me mandaron las comisiones unidas de Hacienda y Planeación y posteriormente le daré la palabra al secretario técnico de Hacienda, Luis Roberto Flores Ojeda, y dice así:

“Víctor Adrián Palacios Ruiz, secretario técnico de la Comisión de Organización, Séptima Legislatura. Presente.

“Por este conducto le informo que el día de hoy, 5 de diciembre del 2023, la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria y la Comisión de Hacienda en su primera sesión extraordinaria de comisiones unidas se discutió, analizó y se aprobó el Programa Operativo Anual, POA 2024 y posteriormente el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

“En tal sentido, envió a usted la propuesta de punto de acuerdo, a efecto de que tenga a bien programar y convocar a la brevedad posible al Pleno del Consejo Universitario para que en sesión extraordinaria se pueda conocer, discutir y, en su caso, aprobar el Presupuesto de Egresos 2024. En ese orden de ideas, la propuesta es la siguiente”.

Le cedo la palabra al secretario técnico de la Comisión de Hacienda para que continúe con la lectura.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Buenos días a todos y a todas. Una cuestión previa. Me parece bien el punto de acuerdo, nada más me gustaría que después precisáramos de una buena vez también que la otra parte proponente de este mismo punto de acuerdo es la Rectoría, e incluso, las comisiones de Planeación y de Hacienda trabajaron sobre el documento que enviamos en primer término nosotros.

Entonces me parece que es adecuado que eso quede incorporado y que, por supuesto, en el uso de la voz y en la explicación del punto de acuerdo la Rectoría, a través de mí y del coordinador de Planeación, vamos a usar la palabra porque el fundamento básico de ese documento es el trabajo de la Coordinación de Planeación, entonces me parece que eso es importante

decirlo. Pensé que estaba en esos términos redactado y pues simplemente aclararlo.

Entonces sigamos con la lectura, no queremos retrasar el punto de acuerdo, pero me parece muy importante y que cuando votemos hagamos las adecuaciones también de las atribuciones, tal como lo mandamos también nosotros, las atribuciones que corresponden sí a las comisiones del CU, pero también a la Rectoría. Eso es lo legal y es en parte justicia al trabajo de todos nosotros que está reflejado ahí. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias. Adelante, secretario técnico de la Comisión de Hacienda.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo).** -

Entonces si entiendo la propuesta o la precisión que hace la consejera rectora, lo único que solicita es que en la presentación del punto se agregue que es una propuesta en conjunto entre la Administración y las comisiones de Planeación y Hacienda. ¿Esa sería la solicitud?

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Ahora vemos en la aprobación del punto de acuerdo y en el fundamento legal, sumamos las atribuciones de las comisiones y de la Rectoría, pero lo revisamos después, hagamos la lectura, no lo quiero parar. Simplemente me parece que es así como sucedieron las cosas y que debe estar expresado así en el documento y en la dinámica que tengamos en la presentación y en la

discusión, entonces que tenga su espacio Hacienda, que tenga su espacio Planeación y que tenga su espacio la Rectoría. Gracias.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

De hecho, así lo dice en la lectura del acuerdo y todos los presentes y la comunidad se podrán dar cuenta.

No sé si quieran que pasemos de una vez a la lectura o... Es que yo recibí un correo donde había unas correcciones, me parece que esas correcciones las hizo la Comisión de Organización, pero me parece que es importante que se precisen o que se diga cuáles fueron las correcciones, si fueron de forma, si fueron de fondo, si fueron de redacción incluso sería importante.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Las únicas correcciones que se le hicieron al punto de acuerdo fueron justamente en el fundamento legal, porque no habían puesto las atribuciones de Planeación. Entonces fue el único artículo que integramos, y me sumo a que se le agreguen las atribuciones de la Rectoría en el fundamento legal, que habían sido los artículos 72, 73 y 86 del Reglamento del Consejo Universitario y ya nada más haría falta agregar las atribuciones de la Rectoría y de la Coordinación de Planeación.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Pero básicamente es en el fundamento legal.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sí, solamente fue el fundamento legal, no movimos nada más.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Claro. Entonces eso para que lo revisemos, y sí me parece que ahí tenemos que hacer un esfuerzo todos de eso, de reconocer el trabajo de todas y de todos, eso me parece que es importante. Entonces sigamos la lectura al punto de acuerdo para no atrasar la sesión y cuando vayamos a aprobar hacemos los cambios que dé a lugar. ¿Quería decir algo, consejero Portillo? ¿Es una participación?

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

No. Sobre este mismo punto, como proponente.

Yo no sabía que había recibido las observaciones de la Comisión de Organización, pero me parecen adecuadas porque sí se nos pasó poner en el fundamento legal las atribuciones de las comisiones, que de hecho lo mencionamos en el texto, pero por alguna razón se nos pasó. Entonces si esa es la única corrección, a lo mejor puedes dar lectura al que te mandaron corregido o no sé.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Por favor, y vamos a leer. Entonces podríamos leer entre tres personas, o sea, son las tres comisiones, pero prosiga la lectura, es un punto de acuerdo corto, léalo usted, consejero.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Gracias. Dice así:

Propuesta de punto de acuerdo sobre el ejercicio del Presupuesto 2024, presentado por las comisiones de Hacienda y Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, y aquí podríamos agregar también a la Administración.

El 10 de agosto del 2023, durante la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación del Séptimo Consejo Universitario, la Coordinación de Planeación nos presentó las políticas presupuestales para la integración y captura del Programa Operativo Anual 2024. Estas políticas de manera resumida son las siguientes:

- Política de techos presupuestales: Cada Unidad Responsable de Gasto (URG) tendrá un incremento del 5 por ciento de su gasto con respecto al ejercicio 2023. Además, las URGs jerarquizarán sus gastos como básicos, erogaciones prioritarias como mantenimientos o pago de servicios indispensables que sean realizados en el primer bimestre del año.
- Política para la integración de recursos: Es responsabilidad de los titulares de las URGs jerarquizar sus requerimientos, considerando gastos básicos y erogaciones prioritarias, como mantenimientos y servicios indispensables que sean realizados en el primer bimestre del año.
- Política de uso de la Reservas para las Necesidades Administrativas (RANAD) Capítulo 3000. Todo requerimiento de servicios profesionales contempladas en las partidas estipuladas en el acuerdo UACM/CU/EX05/006/21 del Séptimo Consejo Universitario será informado por las URGs a la Coordinación de Planeación en una tabla de Excel.

Aquí en este caso yo hago una precisión, porque una observación que sí se comentó era que pusiéramos aquí una hoja de cálculo, para no estar poniendo marcas de paquetería ni nada, entonces para que vayamos ahí.

- Políticas concentradoras:

1. Solamente la Coordinación Servicios Administrativos será la responsable de la integración de solicitudes de la partida 5111: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.

2. Solamente la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones será la responsable de la integración de solicitudes en las partidas: 5151, 5211, que involucran la compra de equipo de cómputo, impresoras, cañones y scanner, así como la partida 3271 para compra de software (servicios de procesamiento de imagen y de paquetería de oficina).

Todo requerimiento en estos rubros será informado al área concentradora correspondiente en una tabla de hoja de cálculo.

Otras Políticas Presupuestales:

1. Las becas y apoyos estudiantiles serán pagados con recursos propios albergados en el Fondo de Becas (Fodebes).

2. Toda obra o mantenimiento será solicitado a la Coordinación de Obras y Conservación.

3. El Capítulo 1000 (nómina) será integrado por Servicios Administrativos.

4. La Coordinación Académica estimará el gasto en profesores de tiempo determinado.

Con base en estas políticas presupuestales, los responsables de las URGs integraron y capturaron en el Sistema de Información Administrativa (SIA) su

Programa Operativo Anual 2024, teniendo como fecha límite para hacerlo el 25 de agosto.

El 13 de septiembre del 2023, la Comisión de Planeación del Séptimo Consejo Universitario solicitó su POA a las distintas áreas, incluyendo el integrado a la Coordinación de Planeación.

El 19 de septiembre del 2023, las comisiones de Hacienda y Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria recibimos el POA 2024 de todas las áreas. A partir de ese momento iniciamos un proceso de revisión del POA, el cual tiene grandes retos presupuestales, pues en primera instancia todos los requerimientos presupuestales ascienden a \$1,860,176,201.49 (mil ochocientos seis millones ciento setenta y seis mil doscientos un pesos 49/100 M.N.), y se contempla sólo un techo de 1,605 millones de pesos, dado que ese fue el presupuesto otorgado en el presente ejercicio fiscal 2023 a la Universidad.

La disyuntiva era bastante complicada dado que sólo en nómina se propone gastar \$1,528,696,181.81 millones de pesos y, sumándole los gastos ineludibles de mantenimientos y servicios básicos como luz, gas, internet, renta de oficinas centrales, etcétera, se supera el piso de \$1,605 millones de pesos.

Ante esta situación, nos planteamos la necesidad de entrevistar a todas las Unidades Responsables de Gasto con la finalidad de jerarquizar sus necesidades, priorizando sus requerimientos en tres rubros: Nivel 1: básicos o ineludibles, que son indispensables para las áreas y que además deben cubrirse en el primer bimestre del año; Nivel 2: gastos que son necesarios o indispensables para las áreas, pero que pueden cubrirse en fecha posterior al

primer bimestre del año; y Nivel 3: gastos que podrían ser dispensables, si el presupuesto no alcanzara.

Entre el 25 de octubre y el 8 de noviembre de 2023, un grupo de trabajo de la Comisión de Planeación, donde se incluye al secretario técnico de la Comisión de Hacienda, se reunió con cada una de las 24 Unidades Responsables de Gasto para realizar la priorización de cada área. Se explicó a cada uno de los titulares de las URGs las políticas presupuestales, y también la manera cómo estábamos clasificando los requerimientos en los tres niveles arriba mencionados. Les explicamos también las complejidades presupuestales que se tenían y, finalmente, les solicitamos que ellos mismos nos realizaran una priorización de sus gastos, explicándoles que con base en dicha priorización se armaría una primera propuesta de presupuesto conservadora en el sentido que estaría basada en sólo los \$1,605,000,000.00 (mil seiscientos cinco millones de pesos).

En todo este proceso de revisión era evidente que, si el gasto en nómina no se reducía, no sería posible cubrir los requerimientos de las URGs, y el escenario presupuestal era muy complicado, inclusive para cubrir los indispensables.

Finalmente, el 7 de noviembre del 2023, el coordinador de Planeación nos anunció la posibilidad de que el gasto en nómina pudiera reducirse a alrededor de \$1,453,616,202.12 (mil cuatrocientos cincuenta y tres millones seiscientos dieciséis mil doscientos dos pesos 12/100 M.N.). Eso daba un mejor escenario, puesto que la reducción de \$75,079,979.69 (setenta y cinco millones setenta y nueve mil novecientos setenta y nueve pesos 69/100 M.N.), más remanentes que se tienen del 2022, y lo que se tenía acumulado en la RANAD, podrían cubrir si no todos los gastos, al menos gran parte de los requerimientos de las

URGs de la Universidad. En ese sentido, planteamos las comisiones de Hacienda y Planeación, una propuesta de solución presupuestal al coordinador de Planeación, quién quedó de considerarla.

Afortunadamente, el 17 de noviembre del 2023, se nos informó por parte de la Coordinación de Planeación que la Rectoría recibió un oficio de parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México (Anexo 1) donde se da cuenta que el techo presupuestal de la Universidad será de \$1,717,350,000.00 (mil setecientos diecisiete millones trescientos cincuenta mil pesos).

Esto nos permite presentar la siguiente propuesta presupuestal, que afortunadamente cubre todos los requerimientos presupuestales de las áreas, y además es consistente y coherente con las políticas presupuestales planteadas durante la construcción del POA, en particular, aquellas referentes al acuerdo sobre la RANAD del Séptimo CU.

Considerandos.

1. El PIDE es el documento rector que contiene los objetivos estratégicos, las políticas, programas, proyectos, acciones e indicadores de desempeño de la Universidad, y es uno de los instrumentos que integran el Sistema de Planeación Institucional, incluyendo la planeación presupuestal. Artículos 6, 19 y 20 de la Norma de Planeación.
2. El marco estructural del PIDE aprobado en la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria 2020 del Consejo Universitario, acuerdo UACM/CU-6/EX-26/056/20, define los objetivos estratégicos y ejes institucionales que sirvieron de base para la elaboración del POA 2024.

3. La Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria tiene entre sus atribuciones y responsabilidades: “Conocer, Analizar y Dictaminar el Programa Operativo Anual (POA) y el Programa Anual de Trabajo de la Universidad”, Reglamento del Consejo Universitario, Capítulo V, artículo 85, numeral VIII.

4. La Comisión de Hacienda tiene entre sus atribuciones y responsabilidades: “Conocer, analizar, dictaminar y someter a la aprobación del Pleno el proyecto anual de ingresos y el presupuesto de egresos que presente el rector, así como emitir las disposiciones pertinentes”, Reglamento del Consejo Universitario, Capítulo V, artículo 86, numeral IX.

5. La construcción del POA y del presupuesto se basa en las políticas para la integración del POA 2024 definidas por la Coordinación de Planeación.

6. El techo presupuestal establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para la Universidad corresponde a \$1,717,350,000.00 (mil setecientos diecisiete millones trescientos cincuenta mil pesos), el cual deberá ser votado por el Congreso de la Ciudad de México (Anexo 1).

Fundamentación Legal.

Artículos 4, fracción XIII, 15 y 17, fracción XI de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 12, 14 y 47, fracción III del Estatuto General Orgánico; artículos 6, 7, 72, 73, 85, fracción VIII y 86, fracción IX del Reglamento del Consejo Universitario; artículos 20 y 29 de la Norma de Planeación.

Propuesta de punto de acuerdo. Y yo aquí ya cedería la palabra al secretario técnico de la Comisión de Planeación para que si gusta continuar dando lectura.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

Propuesta de punto de acuerdo.

Primero. El Pleno del Consejo Universitario aprueba la asignación del Presupuesto de Egresos 2024 por un monto total de \$1,717,350,000.00 (mil setecientos diecisiete millones trescientos cincuenta mil pesos), desglosado en la tabla siguiente.

Aquí hago una pregunta de carácter, no sé si sea legal, ¿debo leer todo? ¿Toda la tabla o dispensamos la...? Si quieren lo leo todo, o sea, voy por línea, pero son las tablas de todo el presupuesto.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Nosotros en las otras ocasiones leímos el cuadro general por URs nada más y las tablas están en el anexo, porque es larguísimo y muy complicado. De cualquier manera esto se publica y está ahí al conocimiento de todos.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

Claro. Si quieren...

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Totales. Leímos los totales generales la vez pasada y sólo el cuadro de URs.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

O si quieren, puedo leer la parte la nómina y leo los totales de las áreas. ¿Qué les parece? Gastos básicos. Nómina UACM 2024. Adelante.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

A mí me parece que se deberían de leer los montos para conocimiento de la comunidad universitaria que nos está viendo, porque si no así de pasadita pues se nos van varios detalles.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Está bien. No hay problema.

Gastos básicos. Nómina UACM 2024.

Coordinación de Servicios Administrativos.

Sueldos base al personal permanente: \$577,266,838.32.

Sueldos base al personal eventual: \$17,500.000.00.

Prima quinquenal por año de servicios efectivos prestados: \$2,900.000.00.

Prima vacacional: \$40,001,140.66.

Gratificación de año: \$103,228,750.08.

Horas extraordinarias: \$1,500.000.00

Aportaciones a instituciones de seguridad social: \$57,444,075.45.

Aportaciones a fondo de vivienda: \$28,808,463.12.

Aportaciones al sistema para el retiro o a la administración de fondos para el retiro y ahorro solidario: \$31,316,759.33.

Primas por seguro de vida del personal civil: \$21,461,257.14.

Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal: \$937,674.00.

Vales: \$66,229,187.20.

Apoyo económico por defunción de familiares directos: \$300,000.00.

Estancias de Desarrollo Infantil: \$500,000.00.

Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado: \$68,998,735.48.

Otras prestaciones contractuales. (Modificada con base en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 7 de noviembre de 2011): \$4,480,704.00.

Apoyos colectivos: \$1,224,725.76.

Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como de líderes coordinadores y enlaces: \$339,249,697.28.

Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social: \$5,000,000.00.

Impuesto sobre nóminas. (Adicionada con base en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 7 de noviembre de 2011): \$34,946,361.43.

Otros impuestos derivados de una relación laboral. (Adicionada con base en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 7 de noviembre de 2011): \$50,321,832.88

Total, Proyección Nómina: \$1,453,616,202.12.

### **OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -**

Moción. ¿Vamos a leer todas y cada una de las líneas de las siguientes siete páginas? ¿No es exagerado y cansado para la comunidad universitaria, dado que estos datos son públicos y ya fueron publicados y discutidos además?

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

No han sido publicados todavía, porque no han sido aprobados.

**OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -**

Están en la invitación a la sesión del día de hoy, está la carpeta y está este documento, entonces esto es público.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Continúo.

**OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -**

O sea, no se va a atender lo que yo dije.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

No sé, la mesa qué defina qué hacer. De hecho, eso fue lo que yo les planteé, que leía la nómina y después los resultados generales de los otros, pero si no hay de acuerdo en eso...

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Es que no es que no hubiera acuerdo en eso, es que usted decidió hacerlo en función de lo que dijo el consejero Moreno. Usted había dicho que efectivamente y nosotros también, que leyera los totales, porque efectivamente son como siete cuartillas de líneas seguidas de datos que de veras muy difícilmente alguien podría sostener incluso la concentración de

eso. Si el tema es la especificidad, eso está en la carpeta, eso está escrito y eso se va a publicar.

Entonces el consejero Moreno dijo que él quería que se leyera todo. Yo le pregunto a la Comisión, la mesa dijo: “Léanse los totales”, el consejero Oswalth está diciendo: “Esto es un desatino”. Habíamos estado en todo en eso.

Entonces lo que podemos hacer es votar si se quiere que sea lea todo o se omite la lectura de las líneas, dado en el entendido que está ahí y se leen los totales. Entonces si quieren lo votamos para que sea una cuestión transparente.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Antes que nada, precisar algo sobre lo que yo dije. Lo que yo dije en la propuesta que di fue que leía los gastos básicos de la nómina con detalle, como ya lo hice, y después iba a leer los totales nada más. Ahorita terminé de leer lo que es básicamente los gastos básicos, así línea por línea y leería los totales, no sé si estén de acuerdo, pero ya lo dejaría a si quieren discutirlo en el Pleno cómo se da lectura y pues yo espero.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Exacto. Entonces usted había propuesto eso, la mesa está de acuerdo. La única persona que había dicho lo contrario es el consejero Moreno. Consejero Moreno, ¿sostiene su idea?, y si no, lo vamos a votar.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

No. De acuerdo con lo que planteó el consejero Portillo.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Muy bien. Entonces continúe con la lectura, por favor.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

Muy bien. Entonces ahora van a ser los totales de las 24 Unidades Responsables de Gasto, porque como ya señalaron varios consejeros, incluyendo la consejera rectora, la comunidad puede acceder a la carpeta de hoy, y en caso de que este sea el presupuesto aprobado, evidentemente será publicado en el acuerdo, porque ese es el primer punto de acuerdo y viene toda la lista. Continúo con la lectura en este momento.

Gastos Básicos (Operación de la UACM 2024).

Unidad Responsable de Gasto/Partida presupuestal. Suma de importe.

Aquí sí voy a decir el número de la Unidad de Gasto:

1000. Consejo Universitario: \$2,338,528.00.

10000. Defensoría de los Derechos Universitarios: \$43,500.00.

2000. Rectoría: \$800,000.00.

3000. Secretaría General: \$1,316,700.00.

3100. Coordinación de Servicios Administrativos: \$126,484,680.22.

3201. Coordinación Plantel Centro Histórico: \$393,225.00.

3201. Coordinación de Plantel Del Valle: \$400,000.00.

3203. Coordinación de Plantel Casa Libertad: \$405,490.00.

3204. Coordinación de Plantel San Lorenzo Tezonco: \$1,537,823.00.

3205. Coordinación de Plantel Cuauhtepic; \$829,560.00.

3300. Coordinación de Servicios Estudiantiles: \$4,015,650.00.

3400. Coordinación de Informática y Telecomunicaciones: \$38,794,971.00.  
3500. Coordinación de Certificación y Registro: \$650,000.00  
3600. Coordinación de Obras y Conservación: \$28,058,957.66.  
3700. Coordinación de Comunicación: \$10,627,122.00.  
4000. Tesorería: \$1,239,782.00.  
5000. Oficina del Abogado General: \$2,039,812.00.  
6000. Contraloría General: \$1,412,097.00.  
7000. Coordinación Académica: \$8,890,980.00.  
7100. Colegio de Ciencia y Tecnología: \$12,420,841.00.  
7200. Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales: \$6,528,860.00.  
7300. Colegio de Ciencias y Humanidades: \$6,910,692.00.  
8000. Coordinación de Planeación: \$96,358.00.  
9000. Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria:  
\$7,498,169.00.

El total general de los gastos de todas las Unidades Responsable de Gasto es de: \$263,733,797.88.

Este es el primer punto.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Hay una precisión que quiero hacer respecto a lo que es el acuerdo como tal. Nosotros habíamos puesto dentro de lo que son los considerandos, el sexto considerando de hecho habla de la asignación del techo presupuestal a través de un oficio que llegó por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas. Estoy haciendo una adecuación que ahorita yo se la pasaré a la compañera Valeria, para que mejor esa lectura del oficio que habla de 1,717,350,000

pesos queden dentro de lo que es el acuerdo primero. ¿Por qué? Porque el acuerdo primero lo que dice es: “El Pleno del Consejo Universitario” y continúa: “...aprueba la designación del Presupuesto de Egresos 2024 por un monto de” y ya decimos los 1,717,350.000 pesos.

Y ahí es donde me parece que el considerando, el que habíamos puesto en el número seis, debe de entrar, en el entendido de que este techo presupuestal que fue establecido por la Secretaría de la Administración y Finanzas de la Ciudad de México para la Universidad todavía tiene que ser votado por el Congreso de la Ciudad de México, y luego ya la distribución del presupuesto se desglosa en las siguientes tablas.

Nada más es cambiarlo, básicamente dice lo mismo, pero me parece que con eso se cubre de algún modo la primera parte. Ahorita yo creo que pasaría yo con Valeria para decirle cuál es la modificación y que todos lo podamos ver. Luego entonces...

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Como miembro de la Comisión de Planeación, el doctor Emigdio Martínez tiene un comentario sobre eso.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Claro.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Sí. Tome la palabra.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Buenos días a todos. Comunidad, buenos días.

Efectivamente eso que comenta el compañero Luis Roberto tiene mucho sentido y yo lo he venido manifestando en todas las sesiones de trabajo y lo voy a decir una vez más, que esta aprobación del presupuesto está justamente supeditada al oficio.

En las reuniones de trabajo he insistido que lo que es el dato duro son los 1,605 millones de pesos, esa es la cantidad que sí tenemos. Entonces he propuesto, gracias al trabajo en el grupo de trabajo que se hizo y que entrevistó a cada una de las 24 Unidades Responsables de Gasto, las Unidades Responsables de Gasto hicieron una priorización y está puesto de tal forma que se podría incluso hacer la aprobación del presupuesto en dos fases, como se había hecho.

¿Por qué digo esto? Porque esa cantidad que nos mencionan ahí es un oficio y tal vez la consejera rectora lo puede explicar un poco mejor, es algo que con mucha probabilidad nos pueden dar. Entonces lo pongo ahí porque los datos duros son los 1,605 millones de pesos, más los recursos propios. Se hizo el ejercicio y se podría aprobar en dos partes.

Y pongo un escenario. Si el 11 de diciembre que se da la aprobación por el Congreso esa cantidad de los 1,700 millones de pesos cambia, entonces nos vamos a tener que volver a reunir o no sé cuál es la lógica para corregir lo que no fue.

Entonces lo vuelvo a decir otra vez, en afán de hacer las cosas de la manera más propia, creo que lo más atinado sería que se aprobara en dos fases el presupuesto, porque tenemos la certeza cien por ciento de los montos totales.

Y esto lo digo para que se entienda y que cada quien asuma las responsabilidades que corresponde. Gracias.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Les pido un favor a las personas, ahorita estábamos leyendo el punto de acuerdo, entonces después hacemos los ajustes, si les parece. Terminemos de leer, porque si no derivamos en discusiones y hay un punto de acuerdo que es el que nos tiene reunidos, entonces no abramos discusiones que están fuera de lo que ya votaron las comisiones y de los puntos que están arriba. Entonces atengámonos a la lectura y después en la discusión cada quien ya hace las consideraciones que en su inteligencia convenga.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico).** -

Muy bien.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Gracias. Continúe.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo).** -

Gracias. Digo, de acuerdo. Finalmente esta adecuación que yo solicito es precisamente para que quede dentro del acuerdo lo establecido por el oficio de la Secretaría de la Administración y Finanzas. Si desean...

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Seguimos con la lectura, por favor.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Seguimos con la lectura.

El segundo acuerdo tiene que ver con la Reserva para la Atención de las necesidades Administrativas, que es la RANAD.

Segundo. La Reserva para la Atención de Necesidades Administrativas (RANAD) con corte al 31 de octubre del 2023 tiene una disponibilidad de recursos por la cantidad de \$14,169,340.89 (catorce millones ciento sesenta y nueve mil trescientos cuarenta pesos 89/100 M.N.), por lo que algunos requerimientos y necesidades para el primer semestre del ejercicio 2024 de todas las Unidades Responsables de Gasto correspondientes a la contratación de servicios profesionales que estén contemplados en el Capítulo 3000, Servicios Generales, en los conceptos genéricos 3300, 3400, 3500, 3600 y 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto. Y ahí también yo hice una adecuación que es: “de acuerdo a la disponibilidad presupuestal al cierre del ejercicio 2023, serán cubiertas con los recursos albergados en la RANAD, en concordancia con los acuerdos UACM/CU/EX05/006/21 y UACM/CU-7/OR-03/021/23, de conformidad a la relación siguiente”.

Y hago un paréntesis. Esa precisión que hago incluso fue consensada con la Tesorería para evitar que no pudiéramos llegar a lo mejor al cierre del ejercicio a los 10,093,000 pesos, que es lo que ahorita se van a leer.

De manera rápida vamos por UR que sería:

Consejo Universitario: \$112,500.00.

Rectoría: \$250,000.00.

Secretaria General: \$1,155,000.00.

Coordinación de Plantel San Lorenzo Tezonco: \$100,000.00.

Coordinación de Informática y Telecomunicaciones: \$4,123,600.00.

Otra vez la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones con un servicio de: \$250,000.00.

Coordinación de Obras y Conservación: \$1,500,000.00.

Los que siguen ya son de la Coordinación Académica y son diferentes rubros, por: \$16,000.00; \$270,000.00; \$135,000.00; \$127,000.00; \$560,000.00; \$377,000.00; \$172,800.00; \$234,000.00; \$20,000.00; \$9,000.00; \$7,000.00; \$675,000.00.

Esto nos da una sumatoria de: \$10,093,900.00, que en todo caso serían cubiertos con la reserva de la RANAD.

Continúo con la lectura.

Tercero. Este Pleno toma conocimiento que para atender el Programa de Becas del ejercicio 2024 se requiere la cantidad de \$64,431,504.00 (sesenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y un mil quinientos cuatro 00/100 M.N.). Cabe decir, es una cifra que proyecta la Coordinación de Servicios Estudiantiles y que estamos muy optimistas, dado que me parece que al cierre del ejercicio con todos los intereses que van a formar parte del Fondo de Becas, sí se alcanza a cubrir, todavía hasta va a sobrar recuso para seguir fortaleciendo este Fondo.

Cuarto. El presente acuerdo surtirá efectos al día siguiente de su publicación en los medios oficiales.

Atentamente, y no sé si aquí también quiera la Administración que los incluyamos en la firma del documento.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Eso no queda en el acuerdo, lo que vamos a quedar de acuerdo es el punto de acuerdo en sí.

Si les parece, entonces dada la lectura del punto de acuerdo que está ahí, podemos abrir, como siempre, una ronda ahora sí para las personas proponentes de ese punto, de la Comisión de Planeación, Comisión de Hacienda y de la Rectoría, así que en el orden en que quieran, secretarios técnicos o no.

Yo de una vez aprovecho porque seguramente en las discusiones que va a haber y para no parar la discusión, después de eso pediría que las precisiones que haya con respecto al presupuesto votemos de una vez darle voz a la secretaria general y al coordinador de Planeación, que serán los que de parte de la Administración fundamentalmente respondan las preguntas. Entonces si quieren de una vez para hacerla económica, antes de que entremos a la discusión e ir empezando a las intervenciones y a las preguntas podamos hacer ese ejercicio. ¿Les parece?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Yo pensaría que podría incluso ser al revés, porque luego por eso no queda suficientemente discutido. Lo que podríamos hacer es que se le da la palabra a la Rectoría y a los secretarios técnicos obviamente, que hagan las precisiones que tengan que hacer para que también en la primera ronda hagan preguntas y no tengamos si queda suficientemente discutido, no abrir una segunda ronda o abrir una ronda específica para la Administración y secretarios técnicos, que se vayan en un mismo bloque todas las mismas preguntas.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

O sea, lo que quieres es que ahora no hable ni el secretario técnico de Planeación, ni de Hacienda, ni nosotros, pero después...

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sí. O sea, que hablen todos para hacer precisiones y después abrimos la ronda de...

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Eso dije. O sea, que le damos el espacio a hablar a las comisiones y a la Rectoría, pero que antes de que entremos ya en materia y para no distraernos, de una vez votemos, es lo que estoy proponiendo...

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Es que yo lo entendí al revés. Muy bien.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

No. De una vez votemos como hay preguntas que las va a responder 20 veces mejor la secretaria general o el coordinador de Planeación que yo, de una vez votemos que puedan hablar para la ronda de preguntas pues.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias. Quien esté a favor de que se le dé voz también en esta sesión al coordinador de Planeación y a la secretaria general levanten su mano. Son 25

votos a favor. Abstenciones. Tres abstenciones. Ya queda votado que se le dé la palabra. En ese mismo orden empezarán las comisiones, la Administración, así como estaba en el punto, entonces empezaría la Comisión de Planeación, la Comisión de Hacienda y luego la Administración.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

Es que nos pusimos de acuerdo que empiece Hacienda.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Muy bien. Secretario técnico de Hacienda, Luis Roberto.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Te toca la palabra, Luis Roberto. Estamos en el momento en el que las comisiones o las personas que proponen los puntos pueden abundar en alguna información que consideren relevante para que el Pleno tome sus decisiones, nada más. Si hay algo que agregar, nada más.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo).** -

Básicamente me parece que el punto de acuerdo es claro en toda la relatoría, sobre todo en la exposición de motivos, de todo lo que se tuvo que hacer.

Finalmente, la estructura principal se dio a través de lo que es el Sistema Integral Administrativo y ahí es donde todas las áreas y todas las Unidades de Gasto Responsables pudieron hacer uso del Sistema para poder ingresar todas sus necesidades.

Las entrevistas que hicimos con cada uno de los titulares de las Unidades Responsables de Gasto ya nos dieron más detalle respecto a ciertos gastos que nos tenían a lo mejor un poco... O que no quedaban lo suficientemente claros. Todo esto me parece que llevó un trabajo arduo en donde tuvimos que realizar sesiones de trabajo presenciales seguidas y al final de cuentas os dio un panorama general de cómo se encuentran en un momento dado las necesidades de la Universidad.

Ya posteriormente en la segunda versión que nos presenta la Administración, con un panorama más prometedor respecto a los recursos, me queda claro que con todo el trabajo realizado tuvimos que hacer ya nada más otro pequeño análisis que ya tuviera que ver en algunos detalles y ya más que nada eran por cuestiones de criterios. Y estos criterios finalmente en la primera sesión extraordinaria que convocamos en comisiones unidas junto con la Administración pudimos llegar a un acuerdo.

Yo sí entiendo y comprendo que la intervención o los comentarios del consejero Emigdio, la preocupación en el caso de que no fuera a ser el recurso que le fueran a dar a la Universidad, pero me parece que por experiencia, yo como administrativo, es que la Secretaría de la Administración y Finanzas tampoco se atreve luego a veces a mandar un oficio ya dando un pretecho si es que realmente no está considerado. Me parece que por puro formulismo lo único que tenemos que hacer es esperar a que el Congreso lo vote, que ya verdaderamente se publique en la Gaceta de la Ciudad de México y que podamos decir que esto ya es palpable. Eso nos da un escenario.

Por eso yo digo, y para cubrir a lo mejor un poquito la inquietud que tiene el consejero Emigdio, por eso es por lo que reitero que lo que habíamos puesto

en el sexto considerando a mí me parece que debería de quedar, pero como parte del acuerdo en donde se establece claramente que los 1,717,350,000 pesos es con base a un oficio que manda la Secretaría de la Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Sería básicamente eso. Y no sé si esto ha sucedido en otras ocasiones, pero estaríamos en posibilidades de que si no fuera así, por primera vez la Universidad o el Consejo Universitario estaría aprobando todo el presupuesto que fue asignado por parte del Congreso a la Universidad, para que las áreas puedan iniciar el ejercicio de estos recursos desde el mes de enero o de acuerdo a su calendarización. Esa sería mi intervención.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ahora le toca al secretario técnico de la Comisión de Planeación Institucional. Adelante.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Creo que el punto de acuerdo, como dice el secretario técnico de Hacienda, es bastante descriptivo del procedimiento que fuimos llevando para la construcción afortunadamente por consenso de este presupuesto.

Quizás yo sólo vaya a hacer el énfasis en algunos puntos que me parece que son importantes que se conozcan, porque fueron parte de las dificultades que fuimos encontrando en la elaboración de este presupuesto.

El primero asunto es que nosotros empezamos a trabajar en las comisiones con una idea de un piso de 1,605 millones de pesos. La razón para trabajar con ese piso era porque el presupuesto que nos asignó el Congreso de la Ciudad

de México el año pasado justamente fue de 1,605 millones de pesos, entonces no teníamos nosotros en ese momento ninguna evidencia, como ya la tenemos ahora, de cuánto nos iban a dar. Entonces el primer trabajo que se relata ahí en el punto de acuerdo es este trabajo que se hizo de entrevistar a todas las Unidades Responsables de Gasto con el objetivo de detectar prioridades.

La idea era hacer un acuerdo similar al que se hizo el año pasado, en el sentido de primero aprobar una parte, que era la parte de básicos e indispensables, y cuando ya tuviéramos confirmado el total que se nos iba a dar del presupuesto o el total asignado a la Universidad, pues ya se aprobaba la segunda parte.

Entonces eso hizo que nosotros trabajáramos desde el mes de octubre, y en la relatoría podría decirse que desde que se construyó el POA y se nos entregó, creo que el 19 de septiembre, pues empezamos a revisarlo y empezamos a trabajar sobre él y detectar los indispensables.

Aparte de esta cuestión de que teníamos este piso, ¿qué fue lo primero que detectamos en la comisión o en las comisiones? Lo que detectamos era que sobre un presupuesto de 1,605 millones de pesos estaban las finanzas de la Universidad bastante estresadas y una de las razones era que también la nómina que se nos proponía en primera instancia era de cerca 1,528 millones de pesos, entonces sólo nómina y restándole al total del piso, pues prácticamente nos dejaba con muy poco dinero y faltaban los básicos, entonces se vivía una situación bastante preocupante.

Afortunadamente nos llegó una primera buena noticia de parte de la Administración y es que la nómina se pudo adecuar, y esto nos lo informaron más o menos por el 7 u 8 de noviembre y nos dijeron que la nómina ya no iba

a ser de 1,528 millones de pesos sino como quedó básicamente en el acuerdo, que creo que es 1,440 y tantos millones de pesos, ahorita lo puedo checar. El asunto es que eso nos permitió tener ya un escenario más esperanzador. Esta adecuación en la nómina fue el primer elemento importante para construir este presupuesto porque ya nos liberó aproximadamente 75 millones de pesos.

Ahora, si se observa con detalle el presupuesto se puede ver, y como ya todo mundo lo sabe, que la mayor parte del dinero se va en nómina. Realmente lo que se gasta en necesidades, y lo leí hace rato, es del orden de 263,773,797 pesos, entonces cualquier ahorro en nómina impacta y ayuda demasiado a atender necesidades.

Yo lo veo como para un futuro ejercicio es tratar de hacer una presupuestación de nómina que sea lo más austera posible, porque cada peso que se libere en nómina va a impactar de manera directa para apoyar necesidades básicas y ese bajón de 75 millones de pesos nos dio un mejor panorama.

Entonces ya veíamos que podíamos construir un primer acuerdo sobre los 1,605 millones de pesos y con algunos fondos que se tienen en Hacienda se podría si no lograr cubrir todas las necesidades, tener un primer presupuesto que incluyera necesidades básicas de todas las áreas.

Ahora, la segunda buena noticia que nos llegó fue justamente el 17 de noviembre cuando el coordinador de Planeación, el maestro Alberto Benítez, nos informó todavía de carácter no formal, pero sí de un carácter más o menos oficial, y es que nos daban un 7 por ciento de aumento, entonces al enterarnos del 7 por ciento de aumento estábamos prácticamente salvados. Después ese

mismo día nos mandaron la propuesta de la Administración y ya sobre empezamos a trabajar la propuesta que aquí se presenta.

Estos son los dos elementos que definieron este presupuesto y que yo creo que fueron claves: la reducción en el gasto de nómina, Capítulo 1000, y el conocimiento de este pretecho.

Ahora, desde luego esto se pone aquí a debate para el Pleno de los consejeros sobre qué tanta certeza tenemos o no sobre esto, pero hay un oficio y hay un escrito formal que ustedes pueden ver en la carpeta, pero bueno, yo ya no ahondo ahí, porque eso ya es discusión del Pleno.

Básicamente esas son mis acotaciones y comentarios sobre la propuesta que se presenta. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias, secretario técnico de la Comisión de Planeación. En este momento le doy la palabra a la Administración para que también pueda dar sus precisiones y posterior a eso abrimos la primera ronda de participaciones.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Gracias. Muy buenos días a todos.

En principio agradecerles enormemente que hayamos sesionado el día de hoy, se los agradecemos mucho, agradecemos su sensibilidad en función de la necesidad de aprobar el presupuesto con todo este trabajo que está atrás y en el tiempo oportuno para que las cosas funcionen. Eso es y se los agradecemos al Pleno del Consejo Universitario. Gracias por ello.

Segunda cuestión. En función de eso nos solicitó ayer la Comisión de Organización unos documentos con respecto a los contratos y a los consolidados que teníamos que hacer en función de lo que yo había explicado a la Comisión de Organización, porque se los expliqué en su sesión formal y después lo dije en el Pleno la sesión pasada.

Los tienen todos en sus correos, no voy a ahondar en ello. No entiendo si pensaban que decíamos una mentira o no lo sé, pero queda absolutamente claro que teníamos que sesionar y que efectivamente mañana es el último día para subirlo con la autorización presupuestal, que en el caso de órganos autónomos tienen que tener la autorización de las personas responsables, en este caso en la UACM esas personas responsables es este Pleno, entonces era indispensable que lo hiciéramos porque si no, no íbamos a poder estar y qué bueno y les agradezco enormemente.

Y les pediría de una vez entonces en el entendido de que ya conocen todos ese oficio y ya lo leyeron, que lo que le ponen ahí de la publicación: “entrará un día después”, por favor, pudiéramos hacer el esfuerzo de que sea: “en el momento de su publicación”, y no: “un día después de la publicación”, porque un día después pues si lo publican mañana, va a ser el 9 y entonces de nada sirvió nada. Entonces por favor que de una vez pudiéramos hacerlo.

**CONSEJERA. -**

**(Inaudible)**

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Sí, pero no sabemos si lo vamos a poder publicar hoy, entonces simplemente que se ponga: “en el momento de su publicación” o “aprobación”, pero eso no les gusta tanto, por lo menos que lo publiquen y no un día después porque necesitábamos todavía más tiempo. Entonces que lo consideren y ahorita si quieren la Comisión de Organización nos dice cuándo va a poder publicar y en función de eso decidimos.

Esa es la segunda cuestión; la primera es la reunión y la oportunidad de vernos y qué bueno que lo hagamos. La segunda es que ya está la información, es absolutamente clara, la tienen en sus correos.

Creo que es absolutamente inútil que la lea, está ahí, ahí están los calendarios, pueden ver la cantidad de contratos que son, pueden ver que es una notificación de la Comisión de Finanzas, pueden ver que es un ordenamiento general para toda la ciudad, es decir, es así como se los tratamos de explicar desde el viernes de la semana pasada, entonces qué bueno que queden las cosas muy claras porque eso abona.

El tercer punto es efectivamente la enorme cantidad de trabajo de las áreas responsables de la elaboración del POA y eso pasa en principio por todo el acomodo que estamos viendo por segundo año y cada vez más cuidado en función de los programas presupuestales de las partidas, de las metas, de los objetivos y que todo cuadre en función al PIDE. Ese es un avance administrativo enorme de la Universidad y es un trabajo gigante en términos de la organización que supone el seguimiento de metas.

Ayer tuvimos y se los vamos a hacer llegar también a la Comisión de Planeación en primer término de la Universidad, cómo fuimos gastando este año, cómo

vamos haciéndolo. ¿Por qué podemos por primera vez hacer seguimientos presupuestales? Porque por primera vez la Universidad tiene un orden presupuestal en su capacidad de seguimiento. Eso es sustantivo, eso nunca había pasado porque antes de eso nunca había habido un PIDE, no había un instrumento normativo general. Eso es mucho trabajo y podríamos en muchas cosas tal vez no estar de acuerdo, pero yo creo que es prioritario reconocer el trabajo porque es un trabajo que es la Universidad quien lo recibe.

Esa es una primera cosa. Y de nueva cuenta agradecer todo el trabajo que hay detrás para hacer eso. Eso determinó cómo hacer los POAs, los procedimientos y hacerlos, cuestión que, como ya explicó, fue entregada a las comisiones que tienen la responsabilidad de revisarlo y dictaminarlo.

Con mucha alegría, efectivamente después de una segunda ronda de revisión que ellos tuvieron, llegamos a la conclusión colectiva de que efectivamente eso que se pide es lo que se necesita. Y esa es una estupenda noticia para la Universidad, porque son las áreas las que hacen el presupuesto y son las instancias colegiadas las que la revisan y es una instancia colegiada como ésta la que lo va a terminar de aprobar y eso es muy sano y qué bueno que sea así, y ojalá se conserve a lo largo de los años el nivel de organización, transparencia y trabajo colectivo que hay detrás de la elaboración de estos presupuestos. Eso es sano y es importante.

Tercera cosa. Efectivamente como se dijo y como dijeron ahorita quienes me antecedieron en la palabra, los secretarios técnicos de la Comisión de Hacienda y de la Comisión de Planeación, era evidente la constricción presupuestal de la Universidad, y donde los compromisos derivados del Capítulo 1000, es decir, de los compromisos que tenemos salariales con las y

los trabajadores, ocupaban un gasto enorme de la Administración y del presupuesto.

Cuando nosotros asumimos la Administración, el Capítulo 1000 llegaba casi al 93 por ciento, eso significaba un gasto operativo de 7 por ciento que nos ponía en un escenario verdaderamente crítico, ante un escenario además consecutivo de dos años previos en que el presupuesto de la Universidad no había subido un peso. Esa es la Universidad que nosotros recibimos y desde ese lugar es desde donde también juzgamos nuestro trabajo porque es un trabajo concreto. Hoy el Capítulo 1000 está rondando por ahí del 84 por ciento y eso significa un esfuerzo enorme de trabajo en función de liberar recursos.

Hemos sido insistentes en eso, e incluso la primera vez que tuvimos el gusto de conversar cuando ustedes se instalaron, les dijimos: “Tenemos un problema presupuestal grave, estamos muy preocupados, tenemos que seguir haciéndolo”.

Seguimos trabajando y efectivamente es notorio y qué bueno que lo dijo el secretario técnico de la Comisión de Planeación y el secretario técnico de la Comisión de Hacienda y que ya pasaron por la experiencia y ahora con esa claridad logran también compartir este diagnóstico que teníamos, de la necesidad de ser muy vigilantes con los recursos y dónde lo ponemos, eso es muy importante que lo compartamos como cultura institucional.

Por eso me da mucho gusto escucharlos y qué bueno que compartamos esos criterios, porque nos va a tocar a todos seguir vigilando como comunidad universitaria, porque este es el último presupuesto que aprueba este Consejo Universitario, como comunidad universitaria nos va a tocar a todos los que

estamos aquí sentados los próximos años vigilar que se hagan las cosas así, con transparencia, con claridad y con eficiencia.

Efectivamente estaba nos constreñidos y tuvimos una estupenda noticia, y es efectivamente esto que dijeron también el secretario técnico de la Comisión de Planeación y de la Comisión de Hacienda: tuvimos programados este año un 7 por ciento de aumento a la Universidad.

Esta Universidad no tenía un 7 por ciento de aumento desde hace años, muchos, muchos años. Hubo años en los que no tuvo ninguno, hubo años en los que rondó en el 3 y desde que nosotros llegamos estábamos rondando por ahí del 4 o 4 y poquito. Hoy tuvimos un 7 y tendríamos que entender que ese 7 por ciento tiene que ver en buena medida con la confianza y la disciplina que inspira el trabajo que hemos hecho colectivamente. Es decir, hoy tenemos cuentas claras, hoy tenemos un cumplimiento total en los criterios contables, la Tesorería siempre saca cien por ciento en los últimos tres años, tenemos cumplimiento en las auditorías y hemos hecho un seguimiento y hay una idea de que estamos dando resultados. Eso tenemos que celebrarlo colectivamente porque es el trabajo de todas y de todos.

En la presentación del Congreso no solamente la Secretaría de Finanzas nos aseguró, mediante un oficio, la idea del 7 por ciento, sino que incluso la presidenta de la Comisión de Presupuesto volvió a señalar el presupuesto aumentado de la Universidad, que está por encima de lo que recibieron los otros organismos autónomos de la ciudad, la mayor parte de ellos, así que tenemos que sentirnos orgullosos y contentos del trabajo que estamos dando. Y una de las cosas históricas, y por eso me da tanto gusto que podamos estar sesionando hoy en tiempo, forma, con claridad, con los dictámenes no

solamente ya de la Comisión de Hacienda, que eso es una obviedad, sino también de la Comisión de Planeación, qué bueno que la Comisión de Planeación también dictamina el POA, fantástico.

Ojalá se queden esas buenas costumbres en la Universidad y que salgan a tiempo, porque un histórico de la Universidad era aprobar los presupuestos en junio, en mayo, en abril se iban terminando de aprobar los presupuesto, era un desastre administrativo. Estamos por el cuarto año consecutivo en que estamos aprobándolo entre diciembre y enero, y en términos de esta gestión, todos en diciembre, la mayor parte para arrancar no solamente con ordinarios, sino con un paquete amplísimo cuando nos han dado techo presupuestal.

Este año regresaron esa buena costumbre, está ratificado mediante este oficio, está ratificado en el documento formal general que la Secretaría de Finanzas presentó al Congreso y está ratificado en la audiencia que yo tuve en la Comisión de Presupuesto como representante legal de la Universidad, en la cual ratificaron justamente esta idea.

¿Debe pasar por ese proceso? Sí. Por eso debemos simplemente ser cautos y poner debido a su aprobación, pero es altamente... Nunca ha pasado otra cosa en la historia que eso suceda y eso nos habilita enormemente a trabajar de manera muy efectiva.

Esta adecuación incluso la propuse también por oficio a las dos comisiones, lo discutimos en la última sesión de trabajo del 5 de diciembre, esto fue expuesto, discutido, se los propuse, lo pusimos, ojalá lo podamos a volver a instalar.

Y un adicional que planteo en eso que también lo enviamos y que después vemos dónde lo ponemos, porque no entró en el dictamen que estamos

haciendo en conjunto y lo que quedó claro es que eso se puede plantear en el Pleno y si el Pleno lo considera, lo incluimos, y si considera que no, pues no lo incluimos, no pasa nada, y que tenía que ver con un oficio formal que también envié a los dos secretarios técnicos diciéndoles que en cumplimiento de una petición general de la Auditoría Superior de la Ciudad, era importante que quedara claro, es decir, ya tenemos claro cuánto cuesta el Capítulo 1000, es decir, cuánto cuestan los salarios, cuánto gastamos en salarios de la Universidad.

Bueno, hay una disposición general que todas las Unidades de Gasto de la ciudad están haciendo por una recomendación de la Auditoría federal a la ciudad, que todas las Unidades de Gasto y que la Universidad también tenía ese señalamiento desde hace muchos años por la Auditoría local, que tendríamos que poner adicional a cuánto es el monto, cuántas plazas estamos pagando. Esa es un adicional de un cuadro analítico de plazas que nosotros estamos proponiendo que se adjunte como tabla tres.

Entiendo, porque nosotros lo presentamos el punto en comisiones unidas que sesionó el 5 de diciembre que no tuvieron un acuerdo para incluirlo. Bueno, mi obligación es volvérselo a plantear al Pleno, decírseles que es una petición formal que hace la Administración y que facilita simplemente la idea de que con ese dinero, por transparencia, qué se paga, se pagan 829, 5; se pagan 200 de intendencia; qué se paga, un rector, no dos, no uno y ese tipo, 22 coordinadores y no 54; o sea, eso queda claro y es transparente.

Nosotros mantenemos la propuesta y después de la discusión si quieren la podemos exponer para que se vea el cuadro analítico, entiendo que también lo tienen todos, ¿verdad, Adrián, ese también fue enviado, lo tienen todos en

su correo para que lo revisen y vean que ahí están las plazas que existen, es decir, es lo que pagamos.

E incluso, podrán ver y eso es muy evidente, por ejemplo, ahí están los jardineros, los jardineros existen, aunque no haya la persona que está en este momento, porque todos sabemos lo que pasó, pero bueno, ahí estamos.

¿Están las que no existen y las programadas? No. ¿Está ahí algo que nosotros metimos subrepticamente para hacer trampa? No. Como tampoco hicimos lo otro, es decir, están las cosas que se pagan y es un ejercicio de transparencia. Si ustedes deciden no hacerlo, vamos a volverlo a subir y vamos a volverles a pedir que lo voten. ¿Cuándo? Pues el 13 que hay ordinaria y luego en enero y luego cualquier otro día. Y si ustedes deciden que nunca lo quieren votar, la próxima vez que nos pregunte la Auditoría diremos: “Pues nosotros ya le mandamos 18 correos al Consejo Universitario y no”, y nos van a señalar que no cumplimos con un ordenamiento.

Los vamos a volver a exhibir, les vamos a decir: “Esto es lo que estamos pagando”, que es lo que hemos hecho todos estos años, tampoco es un drama, o sea, quiero ponerlo en perspectiva. Vamos a decir lo que está y simplemente se dirá: “No ha sido aprobado” y volveremos a contestar: “El Consejo Universitario no lo ha aprobado”. Esa es la única consecuencia, se va a mantener la observación, nada más.

Como esta es una política de orden general a partir de 2024 seguramente nos lo va a volver a exigir Finanzas. ¿Nosotros qué hacemos como Administración? Ese cuadro nosotros ya se lo dimos a Finanzas de la Ciudad, eso ya está entregado por nosotros. El problema no es Finanzas, el problema es la auditoría, porque la auditoría dice que el máximo órgano efectivamente es

éste y no la Rectoría, entonces, digamos, no termina de decir: “Check”. ¿Me explico? Es decir, si ahí estuviéramos mintiendo ya nos hubieran metido a la cárcel desde antes, y eso no está, entonces simplemente aclarar nuestro punto.

Permítame, secretario técnico, estoy terminando de exponer los puntos que yo envié y que no fueron considerados y es el momento de explicar cómo enviamos nosotros los puntos y los adendos que pusimos, entonces simplemente pusimos eso más y pensaría que pudiéramos hacerlo, ya eso es como parte de la exposición.

Yo simplemente ya propondría que este último punto se discutiera después del presupuesto, es decir, que avanzáramos a la aprobación del punto de acuerdo que estamos en consenso ya en general y que después si es preciso consultáramos si quieren revisar y discutir y abonar en esta discusión de poner como tabla tres el analítico de plazas o si desea el Pleno no hacerlo. Pero que deliberemos la discusión en dos partes: el presupuesto con el punto de acuerdo como está y que venga la discusión sobre eso y después la propuesta adicional.

Es cuanto. Sí, consejero.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Yo no me referí en mi exposición a este punto dado que no estaba presentado como punto de acuerdo, lo de las plazas que menciona la consejera rectora, y que efectivamente el día 5 cuando estábamos en la sesión de comisiones unidas se nos presentó esta información que evidentemente yo considero bastante valiosa, como dice ella, en función de transparencia.

El asunto es que en ese momento las comisiones teníamos que sacar el dictamen de presupuesto para ese día para justamente estar en posibilidad de discutir el día de hoy y revisarlo, entonces nos era prácticamente imposible poder dar una revisión oportuna y un análisis del documento que se nos presentaba.

Yo considero, como tratar de que este asunto no frene la discusión sobre el presupuesto, estoy de acuerdo en que primero aprobemos lo del presupuesto, y como ya lo mencionó la consejera rectora, en el sentido de que eso se puede aprobar en cualquier momento o después, nos permita a la Comisión de Hacienda y a la Comisión de Planeación revisar esos números con detalle y hacer las preguntas pertinentes.

Creo que eso también abonaría en términos de la transparencia porque de este momento yo personalmente puedo ver la tabla de la información, pero sé que por ejemplo el secretario técnico de Hacienda tiene más detalles, porque hay más tablas, la tabla uno y dos, y esas yo no las conozco desde la Comisión de Planeación.

Entonces considero que sí se tendría que hacer una revisión y tampoco creo que llevará muchísimo tiempo, pero sí yo creo que se debería eso permitir a las comisiones del Consejo Universitario discutir las con detalle y a posteriori. Esa es mi intervención en ese sentido.

Y quizás sólo añadiría algo, porque esta cuestión de la transparencia siempre lo estuvo buscando la Comisión de Planeación desde antes de la observación. Yo desde el mes de octubre solicité información sobre las plazas presupuestadas a la Secretaría General y me envió información de la primera propuesta de presupuesto, que era cuando no nos alcanzaba prácticamente el

dinero, y después el 17 de noviembre desde la Comisión de Planeación mandé otro oficio solicitando que se me actualizara esa información, y bueno, eso también se me contestó algunos días después, pero fue una cuestión que ya no nos dio tiempo de analizar con detalle.

Qué bueno que el día 5 de diciembre se entregó esa información, pero realmente no estábamos en condiciones en las comisiones para poder analizarlo y revisarlo. Ese es mi comentario.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

El secretario técnico de la Comisión de Hacienda iba a comentar algo. Adelante.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

En la misma discusión y me parece que una propuesta a efecto de que esto no nos detenga en lo que me parece que es importante el día de hoy y que nos reúne aquí y que es la aprobación del presupuesto.

Le hago una propuesta a la rectora a efecto de que el punto específico que tiene que ver con las plazas en esa observación de la Auditoría, me parece que si da la oportunidad para que las comisiones que correspondan la puedan discutir en una sesión formal de comisiones y se puedan analizar los documentos con detenimiento, forme parte de la agenda para la discusión de este Pleno, pero no ahorita, porque si no entonces efectivamente es documentación que ahorita nos vamos a poner a analizar.

Entonces yo digo que se haga un compromiso, yo jamás le he temido a los compromisos, que las comisiones que correspondan lo vean en sesión formal

y que se conteste ya sea a favor o en contra y que se expongan en el Pleno, pero ya en otra ocasión, porque si no ahorita nos vamos a alargar.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Yo estoy de acuerdo y por eso incluso no dramaticé y les dije lo que va a pasar simplemente. Y una petición formal, es decir, nosotros ya respondimos eso, eso es lo que es, eso está en el presupuesto y esto está en la lógica general de la Administración, de la Administración, por eso, eso dije. Nosotros ya respondimos, hicimos lo que nos toca. Le toca efectivamente a otra instancia hacerlo. Lo que sí puedo decirles es eso que es, es lo que es, es decir, ahí no estamos diciendo vamos a abrir cosas que no están autorizadas. Es simplemente como despejar eso.

Entonces si hacemos un compromiso en función de que va a ser una obligación, no solamente histórica de la Auditoría que nunca la respondió y que urge responder. Y dos, que a partir del próximo año es una petición formal que hicieron y que incluso la presidenta de la Comisión de Presupuesto nos lo dijo a todos los representantes de los órganos autónomos: “Va a ser importante que nos manden los analíticos porque nos lo está pidiendo como obligación incluso la Auditoría federal a toda la ciudad, y es un ejercicio de transparencia importante”.

Entonces si hacemos un compromiso que a principios del próximo año tengamos este procedimiento, ya hay una aprobación para dejar a la Universidad en un estatus de cumplimiento, me parece bien y nos centramos en la discusión del presupuesto, pero sí me parece importante decirle al Pleno las cosas que desde la Administración planteamos.

¿Por qué se los planteamos el 5? Porque nos terminó llegando el oficio nueva cuenta días previos, es así, es decir, a nosotros también nos exige la Auditoría o nos exige la Administración en los tiempos en los que ellos consideran que hay que cumplir, lo mismo que los contratos. Ellos nos dicen, el plazo es el 8, punto, es decir, tienen su propia dinámica.

Entonces hagamos eso, dejemos eso fuera de la mesa y que quede como información del Pleno, porque además así quedamos todos claros y en el entendido de que esa es una tarea de que deberemos cumplir a principios del siguiente año. ¿De acuerdo? Muy bien.

Entonces entremos a discusión en una primera ronda de participaciones, ahí sí ya de los consejeros.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

De acuerdo. Ya hay enlista cuatro consejeros que levantaron la mano. Levante la mano quien vaya a participar en esta primera ronda. Ya está en lista la consejera Díaz de León, la consejera Edith Tlahuize, el consejero Moreno y yo estoy anotado, el consejero Cariño Rosas, consejero Castorena, Martínez Ojeda. Vamos a hacerle como otras veces, vamos participando, quedan tres lugares disponibles, si alguien más desea participar, me levanta la mano y yo los tomaré en cuenta.

Vamos a empezar con la consejera Diaz de León Vázquez que fue la primera que levantó la mano. Adelante. Tres minutos y uno para terminar.

## **CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Nada más para conocimiento del Pleno, en el trabajo que hicimos en la Comisión de Hacienda y en la Comisión de Planeación, sobre todo con Hacienda, uno de los objetivos era presentar un presupuesto para que se aprobara completo. Nunca al interior de las comisiones se propuso o se habló de presentarlo dividido.

Entonces es para que conozcan como se trabajó efectivamente todo lo que nos acaban de relatar los dos secretarios técnicos, se realizó así, excepto esta propuesta que están planteando ahorita de votar el presupuesto dividido. Eso nunca se propuso al interior de las comisiones, esta es una propuesta me parece que de momento, nunca o platicamos al interior.

También les quiero comentar que precisamente otro de los... Bueno, el mismo objetivo era que se aprobara el presupuesto de manera puntual y completa para todo el año, precisamente para no estar trabajando doble.

Otra cosa que quiero también señalar es que hay varias propuestas de presupuestos ya pensando en que se iban a tener 1,600 millones o 1,500 millones y también están ya priorizados los objetos de gasto.

Entonces yo creo que no hay ninguna complicación en que se apruebe completo todo el año porque el trabajo en caso de que no nos aprobaran los 1,700 millones de pesos, que tuviéramos que reducir o ver las propuestas que ya están hechas, entonces no tendríamos que trabajar de más porque ya hay mucho trabajo avanzado, están propuestas con diferentes topes de presupuesto.

Nada más si llegara la Federación a no darnos los 1,700 millones, sería tomar los presupuestos que ya se trabajaron que tienen un tope menor, entonces yo creo que no hay ninguna complicación en aprobarlo completo.

Gracias. Es todo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, consejera Tlahuize Diaz Gutiérrez, tres minutos y uno para terminar.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

Tres puntos. El primero es para felicitar a ambas comisiones y a la Administración, que hicieron un trabajo que es tedioso. Lo vimos en la última sesión, que es importante decirlo, para nosotros fue muy tedioso. Y una felicitación para el secretario técnico de la Comisión de Hacienda que nos ayudó a salvar el punto, porque realmente sin él no lo habríamos podido hacer. Muchas gracias.

Profesor Portillo, de igual manera, por el trabajo arduo que tuvieron durante el proceso que lo menciona desde junio, creo, empezaron a trabajar con las áreas, y de la Administración de igual manera, porque de lo mismo trabajaron. Dos. Se dan cuenta que el hecho de haberlo empezado a trabajar desde antes para la Comisión de Planeación y para la Comisión de Hacienda pudimos obtener información precisa para obtener este presupuesto y ver qué era lo que pedía cada área.

Mi interés por el cual tomo la palabra, uno, es para que este trabajo que hicieron ambas comisiones sea un punto de acuerdo que se trabaje para que en posteriores Consejos Universitarios y que cada año sea lo mismo, que

inicien de más temprana, como lo que acaba de mencionar la consejera rectora, para que a finales de año no tengamos que pasar por estos apuros.

Pero desgraciadamente como en todas las casas si no hay una mamá que te jale la oreja, pues es difícil y para eso está este Consejo, para sacar acuerdos y que de esta manera ya sea un mandato a las comisiones y que sea permanente para que se trabajen, porque de otra manera no lo van a hacer, porque a lo mejor aquí hay empeño, pero puede ser que en otras ocasiones no lo sea.

Entonces mi propuesta sería que ambas comisiones trabajaran ese acuerdo junto con la Administración para que ya sea así como un acuerdo que entre a la Comisión de Planeación y a la Comisión de Hacienda y se esfuercen cada año para tener el presupuesto en tiempo y forma y no estar con las premuras, porque también es parte de que en la Administración hay compañeros que trabajan hasta el 24. Yo creo que también es respetar el tiempo que es valioso de cada uno, mientras que a lo mejor unos están en cena y otros no. Eso es importante.

Dos. Aquí es un poquito una crítica al área de la Administración porque también ese día, el día que estuvimos, el 5, en García Diego hasta las 10 de la noche, unos quedamos, otros no, sí fue importante ver exactamente el último punto de la consejera rectora de las plazas.

Es cuestión de que muchas veces nos dicen que es de carácter urgente y que porque tenemos recomendaciones y porque tenemos quien nos esté diciendo de afuera: "Oiga, es que tienen que hacer esto", pero desgraciadamente cuando suben los puntos no vienen esas recomendaciones.

Aquí viene la contestación de la rectora hacia el área, pero no está la recomendación que nos hace lo externo a lo interno. Entonces sí sería

importante para avalar lo que estamos diciendo, porque yo no puedo llegar a decir: “¿Saben qué? Me urge porque me dijo fulano que si no lo hago, me va a pegar”. Yo creo que se avala con documentos que nos manden precisamente para determinar qué lo prioritario y no caer en las faltas que tenemos.

De cierta manera eso le va a ayudar a las consejeras y a los consejeros para determinar que realmente lo que están diciendo es válido y que es importante que tomemos atención en esas señalizaciones que nos hacen, porque de lo contrario nada más se quedan en supuestos que la verdad a mí en lo particular sí me gustaría que nos mandaran para que entonces de ahí determine mi voto. Por eso me abstengo, por esa incertidumbre, porque yo no sé si realmente lo que está pasando es verdad o es mentira y de cierta manera yo creo que muchos de los compañeros también tienen esa incertidumbre. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Moreno Corzo, adelante, tres minutos y uno para concluir, por favor.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Yo quisiera comentar que de nueva cuenta se nos presenta para nuestra aprobación en este Consejo Universitario un presupuesto anual. Ya lo hicimos en una ocasión y, bueno, nos estamos haciendo corresponsables del uso del presupuesto de la Universidad como representantes, y resulta que en la ocasión pasada votamos dentro de todo el presupuesto que se nos presentó temas polémicos, como la contratación de programadores externos, que después de revisar dijimos: “No estamos de acuerdo con que se esté

contratando de esta manera”. Sin embargo, lo votamos, lo aprobamos y la Administración se ha encargado de recordárnoslo mediante oficio: “Ustedes aprobaron estos gatos”, que ya a posteriori vimos que se tienen que revisar por cuerpos colegiados, por poner un ejemplo.

A mí me parece que de primera, yo no comparto el triunfalismo de la rectora sobre nuestro presupuesto, porque si bien ahora estamos atendiendo a 20 mil estudiantes o como ella planteó ante la mesa de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, que vamos a atender a 20 mil estudiantes en 2024 de los 18 mil que atendimos en 2023, pero tenemos una demanda de ingreso en este año de 26 mil solicitudes, tan sólo, de las cuales solamente una mínima parte se les está dando ingreso a nuestra Universidad, lo que nos habla de demanda de espacios educativos a nivel superior y que no estamos cumpliendo ni de lejos, y es una aspiración de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México fortalecerse y participar en la respuesta a esta demanda social de la manera más amplia, haciendo crecer nuestra matrícula, haciendo crecer nuestros planteles, haciendo crecer a la Universidad y con este apretón presupuestal al que hemos estado sometidos en los últimos años pues no nos ha sido posible.

Y por otro lado, del magro presupuesto que tenemos también hemos estado cuestionando. Yo he estado planteando en diversas ocasiones que de lo que desde mi perspectiva es una distorsión en el uso de nuestro presupuesto Y como representante del sector docente de una parte del Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades, pero también platicando con los profesores y los consejeros de otros colegios, nos damos cuenta que una necesidad ingente es la de la contratación de más profesores que no estamos respondiendo

cabalmente a la demanda de oferta académica que estamos ofreciendo en nuestros planes y programas de estudio. Ese es un problema fundamental.

Y brincan varias dudas respecto de lo que se nos está presentando, como son, yo no entiendo bien cuál es esta partida 1591 que se lleva un porcentaje amplio del presupuesto en sueldos, que es de 339 millones de pesos para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como de líderes y coordinadores, etcétera. ¿Qué entra ahí? ¿Qué salarios entran al nombre de esta partida?, porque sabemos que están a interpretación.

Por otro lado, el pago de los profesores por tiempo determinado, ¿dónde aparece? ¿En los trabajadores eventuales?, que tienen aquí un señalamiento de 27 millones de pesos, me parece, entre otras cuestiones. Pero particularmente me preocupa el tema del SIIU, del Sistema de Información Institucional Unificada, que se nos estaba pidiendo que aprobáramos ciertas partidas que no aparecen aquí.

Lo de las políticas que señalan presupuestales, el Fondo de Becas que la rectora dijo que ese era un tema fundamental para este presupuesto, pero que va a entrar en el Fodebes.

Las contrataciones de personal de servicios profesionales, que también es un tema polémico que se nos está pidiendo que aprobemos, y sobre todo lo del Fondo de Infraestructura y la partida para Obras que no aparece aquí y que también es un tema de preocupación y de debate en el Consejo Universitario. Concluyo aquí y pediría la palabra nuevamente para hacer otros cuestionamientos. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

En el uso de la palabra, también la tomé yo, el consejero Adrián Palacios Ruiz. Yo tengo aquí una serie de preguntas referentes al Programa PESKER y al Programa de Letras Habladas.

Mi primera pregunta es, ¿cuánto es el dinero asignado al Programas PESKER para el año 2024?

Dos, ¿cuánto es el dinero asignado para el Programa de Letras Habladas?, que dicho sea de paso, es un programa único en la UACM que no se le da la correcta difusión y es único entre las universidades del país.

Tres, me gustaría que se presentara en lo individual sus programas financieros de los programas antes mencionados, así como su proyección a mediano y largo plazo con base a la inyección presupuestal.

Cuatro, ¿cuánto ha sido el incremento económico que ha tenido desde su implementación y puntual hasta el 2024?, pero puntualmente de los años 2021 y 2022.

Son en mi parecer y hablando entre la comunidad de los programas más olvidados que tenemos en la Universidad, no se les da la correcta difusión, no sabemos cómo se está trabajando y cuánto es el, o yo por lo menos no lo sé, cuánto es el dinero que se le asigna año con año y cuáles han sido las propuestas de mejoría en los dos proyectos que atañen a la comunidad.

Y bueno, hasta aquí mi participación. Gracias. Y le cedo la palabra al consejero Cariño Rosas.

**IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiente). -**

Solamente hacer un pequeño cuestionamiento justamente sobre la mesa de trabajo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del pasado 29 de noviembre del 2023, la consejera rectora comentó que se iba a dar un incremento en las becas, así como fortalecer justamente al Programa de PESKER, pero en los dichos pues no lo veo muy claro.

Y tengo una duda y agradezco profundamente que el maestro Benítez nos acompañe el día de hoy, no sé si me podría explicar el apartado 3100, específicamente el 1543 que dice: “Estancias de desarrollo infantil”, que está destinado medio millón de pesos.

Y otra de las preguntas que me gustaría conocer es, igual coincido con el consejero Víctor Adrián Palacios Ruiz, sobre el aumento al PESKER, es decir, cuánto se va a destinar para este 2024 y cuál es el aumento en becas para este 2024. Y finalmente, me interesa también conocer si se dio un aumento del presupuesto en comedores o se va a mantener para el 2024.

Y bueno, ya lo dijeron, tenemos un aumento ya presupuestado del 7 por ciento con posibilidades justamente de aumentar, y digo, posibilidades, porque así lo dijeron en esta mesa de trabajo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Gracias, consejero Cariño Rosas. Le cedo la palabra en este momento al consejero Castorena Bravo. Adelante. Tiempo, por favor, para el consejero Castorena.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -**

Varias preguntas ya me las quitaron y nada más un comentario. Toco madera, pero si el Congreso no vota a favor del presupuesto más favorable de 1,717 millones de pesos, pregunto si no podríamos hacer la salvedad en el punto de acuerdo de que se podrá hacer modificaciones el día 13, entiendo que esto se vota el 11 en el Congreso y tal vez eso debería quedar en el acuerdo.

Y tomando lo que escuché de la compañera consejera Concepción, si hay presupuestos anexados con topes ya más reducidos, tal vez habría que agregarlos como anexos para contribuir a esta precaución y para el conocimiento de todos para que si llegáramos a esas situaciones, que espero que no lleguemos, pues tengamos idea clara todo el Pleno, me parece. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

En el uso de la voz el consejero Martínez Ojeda. Tiempo, por favor, también para el consejero.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Yo tengo unas dudas y me gustaría empezar con que dentro de la construcción de este POA se pusieron unos topes, entonces me gustaría preguntarle al coordinador de Planeación, ¿cuáles de las URs cumplieron con este tope que se puso?, si nos las podría enlistar, quiénes sí cumplieron y quiénes no cumplieron. Esa sería una primera pregunta.

La siguiente duda que tengo es con respecto a que en el punto de acuerdo en la primera propuesta que llegó a la Comisión de Planeación, en el concepto de nómina, era alrededor de 1,529 millones de pesos y después se redujo a 1,400

millones de pesos, no me acuerdo cuánto, pero la diferencia es básicamente de 75 millones de pesos en el concepto de nómina. No sé si sea posible que nos expliquen cuál fue el mecanismo para ese cálculo o para esa reducción de montos.

Y finalmente, preguntar, y es una duda, en virtud de que la consejera rectora se presentó ante el Congreso de la Ciudad de México, tengo dos dudas. ¿El CU no debería saber de estas comparecencias? Y la segunda sería que en virtud de lo que se está vertiendo aquí en este Pleno, el conjunto de ideas que se presentaron ahí o se deberían de presentar en el Congreso, ¿no debería ser del conocimiento del máximo órgano de esta institución? Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Le doy en este momento la palabra al consejero Nava Rodríguez.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Quisiera nada más ampliar un poco la información que se da y en un análisis un poco más profundo.

Aunque sea el aumento de 7 por ciento, en términos reales en realidad es poco menos del 3 por ciento, porque la inflación del año va a andar ahí por 4 y medio, entonces en realidad el aumento del 7 por ciento en términos reales es menor al 3 por ciento. Esto es importante porque efectivamente impacta en el gasto de todas las Unidades Responsable de Gasto, que seguramente tendrán precios diferenciados al siguiente año.

La siguiente es que por supuesto no podemos dejar de observar lo que se ha hecho con el Capítulo 1000. Evidentemente ninguna universidad aguanta ese

Capítulo 1000 en 90 y tantos, y todos los esfuerzos que se hagan por contribuir a reducir o liberar recursos de ese Capítulo a otras Unidades de Gasto es importante.

Es por eso por lo que a mí me parece que evidentemente tendríamos que seguir en esta dinámica y, como lo propone Edith, hacer algo para que se reglamente y que a lo largo del tiempo se pueda reducir esto en 0.5 porcentuales anualmente y llegar a un tope máximo en el gasto de Capítulo 1000.

Tendríamos también que poder, como lo sugiere Edith, tener este ejercicio prudente de aprobar el presupuesto de la Universidad, y entonces ahí me parece extraño cuando la Comisión de Organización no quiere subir el presupuesto. Por un lado, queremos que se aprueben las cosas y, por el otro lado, no subimos el punto de acuerdo.

La otra, gracias a la consejera Concepción, creo que es muy valioso que entendamos que hay trabajo y hay ejercicios con diferentes escenarios. En el argot de los presupuestos sabemos que una intención de este tipo, además ratificada por la Comisión en la Cámara de legisladores de la Ciudad de México, es casi muy probable que se acuerde este 7 por ciento. Pero evidentemente gracias a las dos comisiones y a las personas, que han trabajado y se ha evaluado esto. Creo que por ahí podríamos tener también una salvaguarda de que puede pasar.

Finalmente me quisiera referir a esta idea de seguir haciendo estos señalamientos de gastos específicos. Creo que es suficiente desde el punto de vista donde este presupuesto es enorme armarlo. Lo que nos acaba de comentar la rectora es, se hace a través de cuerpos colegiados todas las

solicitudes de gasto, es decir, no hay una persona que solicite un lápiz si no hay necesidad o si no se ha aprobado en un cuerpo colegiado.

Esta es la riqueza de los cuerpos colegiados de la Universidad y pareciera que entonces venir a cuestionar también el trabajo de los otros, es sano. Y me parece que también tendríamos que respetar el trabajo de los otros que como nosotros estamos aquí, tal vez ellos también se tuvieron que reunir y decidir.

El año pasado revisamos bastante bien el presupuesto y al menos a mí me queda claro que es muy difícil mover montos, eso es claro, para que también la comunidad lo sepa, porque pareciera que aquí sacamos de una bolsa infinita de dinero y agarramos un puño y este va para acá, y este va para acá, y no. En realidad, hay mucho trabajo detrás y creo que podemos empezar a respetar el trabajo de las demás personas. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Le doy la palabra al consejero Moreno Corzo que volvió a solicitar la palabra. Tres minutos y uno para terminar, consejero.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Sobre lo que han dicho, efectivamente es un trabajo que involucra a muchísimas personas, tan sólo a 24 Unidades Responsables de Gasto de donde proceden estas necesidades y sí claro que hay un reconocimiento a este trabajo de enorme de muchísima gente para generar nuestro presupuesto, pero surgen varias dudas y nosotros somos responsables de aprobarlo.

Una de ellas que no pude plantear hace rato por tiempo es si la Administración tiene un registro de las necesidades de contratación de personal académico,

cuántos folios de contratación no han sido cubiertos, cuál es la necesidad de las academias y si tenemos un registro y una visión de conjunto de esta necesidad que me parece que es fundamental.

Y por otro lado, yo quisiera proponer, y creo que aquí hay temas polémicos, decía, como el del SIIU, el Sistema de Información Institucional Unificada, que estamos trabajando algunas comisiones para resolver que haya un Consejo de Informática y Telecomunicaciones que tenga las capacidades técnicas y el carácter colegiado y representativo para poder tomar decisiones en ese sentido.

Respecto de lo del Fondo de Becas, me llama la atención efectivamente lo que mencionaba el consejero Emigdio sobre esta comparecencia ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a donde fue la rectora, que hubiéramos deseado que nos informara y nos invitara como máximo órgano de gobierno, ahí planteaba precisamente que un requerimiento de recursos que nos dieron un poco menos, ella planteaba que con 1,860 millones de pesos podríamos cumplir cabalmente con los gastos de la Universidad, pero que finalmente estábamos pidiendo 1,792 millones de pesos y finalmente lo que estamos presupuestando es otra cantidad.

Pero decía que sí tenemos que hacer un ajuste, si no nos dan los 1,860 millones de pesos, una vez que señaló que sí tenemos una necesidad de ampliar la contratación de plazas de profesores que se han hecho, sobre todo para Cuatepec y Casa Libertad, pero se requiere muchísimo más en este sentido. Y planteaba el fortalecimiento de becas y del Fondo de Infraestructura, que son precisamente dos aspectos que a nosotros nos preocupan porque no se ha resuelto el problema en el Comité de Becas y en el Fondo de Infraestructura

para sanear precisamente ese fondo y que nosotros como comunidad tengamos la confianza de que se está operando de manera adecuada una vez que sea resuelto el problema de la desviación de recursos que sufrimos en otras Administraciones.

También se nos está pidiendo la contratación por servicios personales y también esos cuatro temas, que son el SIIU, becas, la contratación de servicios profesionales y el Fondo de Infraestructura, creo que nosotros como Consejo Universitario deberíamos de acordar aquí que este mismo Consejo diseñe y aplique un mecanismo de supervisión permanente y sistemático de estos fondos durante el 2024, el que podría ser conformado por las comisiones de Hacienda y de Planeación.

Es una propuesta concreta que puede ayudarnos a aprobar este documento, sin necesidad después de estarnos arrepintiéndolo de lo que aprobamos. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Concluimos esta primera ronda de participaciones con la consejera Tlahuize Diez Gutiérrez. Adelante.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepic-Estudiante). -**

Tres preguntas. Una me la solicita mi comunidad universitaria y es, se suponía que ya no había horas extraordinarias, sin embargo, ahí aparece una partida en la cual son un millón y medio de pesos.

Dos, nosotros tenemos lo que ya hemos visto en cuestión al subejercicio que se hace en todo el año, ¿entonces este dinero a dónde se va? Esa, yo creo que

está fuera de contexto, pero el problema es que las áreas que se supone que no se gastan, a nosotros nos los explicaban cuando lo de la RANAD y es que si nosotros no nos gastamos todo el dinero, viene una confiscación.

¿Qué pasa si nosotros nos damos cuenta en la Administración que las áreas no cubrieron, o sea, no se gastaron todo ese dinero? ¿Se ajusta el presupuesto al siguiente año a esa área en decir: “Te di mil pesos y nada más te gastaste 500 mil”?, ¿se ajustan las áreas o se les vuelve a dar lo que piden a pesar de que son internas, porque si nos lo hacen externo, nosotros aplicamos la misma? Esa es una pregunta.

Y tres, ¿cuánto fue lo que usted pidió al Congreso de la Unión, consejera rectora?

Cuatro, en el PESKER se supone que hay tres carreras, la de Ciencias Políticas, Creación Literaria y Derecho, en la cual nada más se imparte Derecho, ¿qué pasa con las otras dos? ¿Por qué no se incluyen y no se ven reflejadas en nuestro presupuesto?

Y la otra sería, ¿cuánto es el estimado del aumento salarial para el próximo año? Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

La Administración a través de la rectora, la secretaria general y el coordinador de Planeación contestarán las preguntas planteadas por las y los consejeros.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Sí y yo creo que justamente como lo plantearon los tres puntos son las tres comisiones, entonces yo también le pido al secretario técnico de la Comisión

de Hacienda en el orden en que leímos el documento, conteste la Comisión de Hacienda, conteste la Comisión de Planeación y contestamos nosotros. Adelante por la Comisión de Hacienda o por la Comisión de Planeación.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

¿Quieres decir algo, Luis Roberto?

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

No. Adelante, adelante.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Hubo varios planteamientos, creo que uno fue de la consejera Edith y que fue uno de los primero que es bastante interesante. Ella habló de la experiencia y de la posibilidad de hacer un procedimiento para que quedara a futuro una manera adecuada de construir el presupuesto. Entonces quizás algo así sí se pudiera empezar a trabajar en las comisiones, porque es un trabajo que lleva varias etapas y después de haber pasado por esta experiencia podríamos dejarle algo a los siguientes Consejos Universitarios, entonces eso me parece adecuado.

Hay algunas otras preguntas que yo le comentaba y que creo que fue una de Alejandro Moreno sobre el Capítulo 1521, que creo que era como de 300 millones de pesos. Ese creo que se refiere a asignaciones adicionales, pero a lo mejor la Administración tiene más detalles, pero que es el recurso que viene en el salario, pero que no forma parte del salario base, sino es el otro extra

que nos dan y que complementa el salario de cada uno de los trabajadores, creo que es eso.

Mencionó también el consejero Alejandro Moreno sobre el SIIU, y creo que lo que viene programado es la contratación a lo mejor por servicios profesionales, a lo mejor la Administración puede contestar mejor, de algunos de los programadores, pero no se dice nada del Fondo, ese de 41 millones de pesos, eso no incluye, porque de hecho eso es algo que está por ahí apartado. ¿Qué otra pregunta? Anoté varias, pero no todas.

Alguien mencionó algo del Fondo de Infraestructura, desde luego yo lo que puedo decir es que la Comisión de Planeación en este asunto de los residentes de obra que hemos venido trabajando hemos analizado de manera general también la situación en Obras, y desde luego ese es todo un tema distinto que no podríamos resolver en este momento, pero desde luego eso impacta al Fondo de Infraestructura.

¿Cómo se usa? Eso depende de las necesidades y los gastos que se vayan haciendo en Obras y eso al final de cuentas va a depender de proyectos ejecutivos que se tengan para las obras y hasta ese momento se sabrá cómo se puede ir gastando.

Desde luego hay que analizar a fondo la normatividad, a lo mejor no podría ahondar sobre eso, pero hay una normatividad sobre Obras y está formado un Comité de Obras y, claro, todo eso se puede revisar y se puede trabajar en las comisiones. Desde luego Planeación ahí podría jugar un rol bastante importante.

Mencionaron algo de PESKER, y a lo mejor Luis Roberto lo puede identificar, eso viene en la Coordinación Académica, y la pregunta era en dónde estaba ese apartado. A lo mejor tú, puedas verlo con más detalle.

Y bueno, esas son las que yo anoté. No sé otras preguntas que hayan salido por ahí o no sé si me puedas ayudar, Luis Roberto, con lo del PESKER.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Efectivamente viene en todo lo que subió la Coordinación Académica en el sistema, nada más que viene como Centro de Reclusión.

Ahora, ¿qué necesidades en específico son las que tienen? Pues solamente el área, como es la Coordinación Académica, es la que a lo mejor pudiera aclarar, pero sí hay presupuesto que está y viene como Centro de Reclusión, no sé si ya lo pudieron checar.

Yo lo encontré ahorita, son alrededor de 48 mil pesos, pero los tienen etiquetados nada más en la 3722, que son pasajes. Aquí están, forman parte de su presupuesto. Y si tiene a lo mejor un poco más de información la secretaria general, pues que nos la comparta...

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

¿Puedo decir algo antes, que creo que es importante? Eso es algo general que se me pasó decir cuando presentamos el punto, pero creo que es importante.

Detectamos un pequeño problema con el SIIU, obviamente no en hacer las cuentas ni nada de eso, pero lo que detectamos conforme íbamos trabajando en las comisiones fue que, por ejemplo, en el requerimiento de un área de una partida específica, pues las áreas van vaciando su información, pero a veces no

agarraba toda la información de todos los detalles porque a lo mejor por ahí puede salir o llamar la atención, no sé, no quiero pensar en nada específico, pero a lo mejor dice: “una silla”, y viene un monto muy grande.

Lo que pasa es que a veces el sistema del SIA no ponía toda la lista completa de todas las cosas que vienen en las partidas, y eso puede generar a lo mejor un poco de confusión en la comunidad, en el sentido de que digan: “¡Ah! Esto me suena muy caro para una silla”, por algo específico. De ese tipo de cosas nosotros nos fuimos dando cuenta para hicimos la revisión y creo que es importante mencionarlo. Nada más.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

¿Algo más de parte de las comisiones? ¿Algún otro miembro de las comisiones que quiera aportar a las respuestas de las dudas del Pleno? ¿No? Muy bien. Entonces vamos nosotros.

Primera cosa. Efectivamente y agradezco la escucha atenta a la presentación que la Universidad tuvo ante la Comisión del Congreso. ¿Qué fuimos a presentar? Pues fuimos a presentar lo que trabajamos en el POA, eso, y la solicitud de presupuesto, que efectivamente en función de nuestra expectativa fue mayor al techo que nos fijaron, y obviamente, como lo dijo el consejero Moreno, pedimos alrededor de 1,892 millones de pesos, dado que nuestro techo era de 1,700 millones de pesos lo que vamos a aprobar ahora, no quiero revolverme con las cifras. ¿De dónde es esa diferencia? Era la diferencia adicional que nosotros pensábamos, digamos, de necesidades. ¿En función de qué? En función de la observancia que tenemos, de lo que plantean las Unidades de Gasto y de las necesidades que hay de la comunidad.

Con absoluta claridad, y por eso digo que agradezco la escucha, pero simplemente aclaro dos cosas. Ese monto adicional al techo yo decía: ¿A dónde se podía destinar? Se podía destinar a infraestructura, que nos hace falta mucha infraestructura y nos hace falta dinero; nos hacen falta vacantes de todo tipo, vacantes administrativas, vacantes de intendencia, vacantes de comedores... Bueno, no vacantes, o sea, necesitamos dinero para contratar personas y profesores, lo dije explícitamente. Eso es si nos dan el extra, entonces prendan veladoras.

Y dije también que había otra parte en la cual podríamos hacer una inversión más alta en becas, y dije también, para completar la información porque es algo que es muy sentido, que el presupuesto de becas yo pedía que, o hubiera una cosa etiquetada mayor que nos diera el Gobierno de la Ciudad específica para un programa de becas, o que entráramos a un proceso, tal como lo discutimos con los compañeros estudiantes en la Asamblea y por eso fui tan reiterativa en eso, porque cumplo mis compromisos, en decirle al Gobierno de la Ciudad y lo he ido a decir a cuanto foro existe en la Ciudad, diciendo que tendría que venir de una política pública, porque la Universidad no podría asumir un programa de becas para darle becas a la totalidad de los estudiantes de la Universidad, y que eso más que en un modelo como el IEMS, e incluso lo dije en la comparecencia, deberíamos avanzar en explorarlo y que me parecía que ese era el camino correcto. E incluso recibimos la observación de la presidenta de la Comisión de Presupuesto, quien abonó en el tema y dijo. “Ese es un punto importante que señala la rectora, lo tomamos en cuenta y ojalá, si no se puede este año, logremos construir un espacio de trabajo para lograr ese objetivo”. Todo eso está dicho.

Ahora, ¿nos van a dar los 1,800 y pico de millones de pesos? Pues seguramente así como les estamos diciendo que generalmente pasa que aprueban el techo, pues les tengo una triste noticia: lo más probable es que no suceda y que nos den más y llegemos a los 1,890 millones de pesos, que fue lo que solicitamos. ¿Qué hubiera pasado si nos dan los 1,890 millones de pesos? ¿Incluso qué podría pasar? Pues nos volvemos a reunir. ¿Y quién va a decidir en qué se gasta ese dinero? Exacto. Entonces hay absoluta transparencia en el ejercicio de las responsabilidades que tenemos con respecto al trabajo que hace la Administración y al cual no se hace.

Yo sé que hay una fantasía, porque ese fue un primer momento de conflicto incluso o de un señalamiento un poco triste, con respecto a la primera asistencia al Congreso y entonces muy airadamente me dijeron: “¿Por qué no los invité?”. Pues porque no hay invitación a ningún lado, más que una conexión en Zoom. Nadie va, no hay una suntuosa presentación, recibimiento o ese tipo de cosas. ¿Qué así sucedió en algún momento? Sí, así fue en un momento y a la gente le encantaba ir, no sé por qué les gusta, pero a la gente le encantaba ir y estar en esa ceremonia.

No existen más esas ceremonias. Uno se conecta en Zoom y da su informe. Punto. Súper específico, súper formado y nadie, absolutamente nadie, además del responsable legal de las instancias de gasto, puede usar la voz, y esa persona en esta Universidad es el rector o rectora y de aquí hasta junio, yo.

¿Entonces qué hicimos? Defendimos eso, algo que tiene que ver con nuestra discusión pública: las becas, y eso fue incisivo. Y dos, justamente el tema de la infraestructura y de la necesidad de crecimiento en algunos lugares donde necesitamos fondos adicionales para construir, por ejemplo, el terreno que

tenemos aquí y que necesitaríamos fondos adicionales, no lo normal. ¿Por qué? Porque lo normal, como muy bien ya se dieron cuenta los compañeros, no alcanza más que para cubrir, hoy nos alcanzó para cubrir todo porque nos dieron un 7 por ciento de aumento, pero si nos hubieran dado el 4 por ciento no hubiera alcanzado, compañeros.

¿Entonces necesitamos fondos adicionales de infraestructura? Sí. Tenemos un hermoso edificio histórico al que le hemos invertido, bueno, la Federación le ha invertido millones de pesos y necesitamos poder terminarlo, Conde De Regla. Necesitamos terminar de habilitar Talavera, a la cual invertimos con fondos federales y ahora acabamos de ganar un concurso del fideicomiso para poder meter electricidad e internet. Bueno, ese es parte del trabajo de la Administración y trabajamos y lo informamos.

¿Eso se va a pagar con presupuesto ordinario? No, porque no nos alcanza, necesitamos dinero adicional y eso fue lo que expliqué. ¿Necesitamos el tema de las becas? También. ¿Y necesitamos vacantes? Sí, de todo tipo, llenar las vacantes que existen y creación de plazas, también las necesitamos urgentemente.

Bueno, si no nos alcanza el dinero, ¿vamos a crear eso?, y es lo que dije con claridad: si no nos lo dan y me lo preguntaron tres veces y tres veces respondí lo mismo. “¿Dónde va a recortar?”. Y lo dije: “No vamos a contratar el personal que necesitamos, no vamos a tener para abrir nuevas plazas, no vamos a tener para contratar más profesores”. Incluso creo que dije un fraseo del tipo: “La Universidad tiene una materia prima para poder crecer en la ampliación de la matrícula y se llaman profesores”, los profesores necesitamos más profesores. Bueno, todo eso se dijo.

Eso es transparente y qué bueno que efectivamente todo lo que se dice se puede sostener, tanto en los documentos como en las discusiones no solamente que hemos tenido aquí, las discusiones que tenemos de manera permanente con la comunidad universitaria, tanto con los estudiantes en los planteles, en las asambleas, en las reuniones que atendemos todas las semanas, como con los profesores como con las áreas administrativas. Ese es un diagnóstico que está en nuestra obligación hacer y, claro, pedir más y pedir que nos ampliaran presupuestos, sí.

Eso es lo que hicimos y eso es lo que toca hacerse y me parece que esas observaciones son las que yo puedo hacer con respecto al tema de la comparecencia y la lógica en la que funciona y lo que se ha dicho y que es defendible y que creo que este propio Consejo Universitario podría defender. Volver a decir, ojalá hubiera un presupuesto extraordinario de becas para todos los estudiantes como un programa del Gobierno de la Ciudad que no salga del presupuesto universitario. Bueno, vamos firmándolo, vamos haciendo una solicitud general y vamos pidiéndolo. Muy bien, nos dijeron sí, vamos a ratificarlo, sería muy bueno que hiciéramos eso.

Dos. ¿Necesitamos más dinero para infraestructura y fondos especiales para lo demás? Yo diría que también, compañeros. Ojalá mostráramos esa cosa proactiva de conseguir recursos, de bajar recursos y de movernos a conseguir más recursos. Eso lo hemos tratado de hacer y lo hemos hecho, no es rollo, lo hemos hecho. Ahora, ¿falta más? ¡Uy!, nos falta muchísimo.

Ahora, en ese escenario catastrófico donde dos años no nos dan presupuesto, cero bolita a la Universidad y hoy nos dan siete, no estamos en jauja, efectivamente, no estamos en la panacea, no. Nos alcanza justo, pero lo que

les podríamos decir es que si seguimos cuidando las finanzas no tenemos una Universidad desbarrancada, como estaba a punto de estar y eso es mucho, eso es importante y es bueno para todos.

Simplemente lo dejo ahí. Las respuestas puntuales del presupuesto, como les dije, los que lo mejor lo pueden responder son la secretaria general y el coordinador de Planeación. No sé quién va primero.

**MTRA. MARIANA ELKISCH MARTÍNEZ (Secretaría General). -**

Buenas tardes ya a todas y a todos. Quiero empezar de verdad agradeciendo a todos la sesión del día hoy.

Como les informamos el día de ayer, tenemos un plazo para el día de mañana para meter cinco de las siete partidas de consolidados y son los seguros de vida, los seguros de todos ustedes, los seguros de vida de los trabajadores, los seguros de los inmuebles, los seguros de los coches, la policía auxiliar. Es decir, que en cuanto ustedes terminen aquí nosotros corremos inmediatamente a gestionar para poder entrar al consolidado, que sí nos permite que sea un poco más barato el servicio. Entenderán que el hecho de que sea consolidado reduce el gasto, entonces se los agradecemos mucho.

Y también quisiera insistir en un punto relevante y se los quiero dejar sobre la mesa: que nos permitan que este presupuesto entre en vigor una vez aprobado y no esperar al día siguiente de su publicación, de verdad es muy importante. Tenemos ahorita que correr a gestionar muchos millones de pesos para entrar a ese consolidado. Eso sería así como repetir la solicitud, por favor, por favor, por favor.

Respondiendo las preguntas. Compañeros y compañeras, no se agobien, lo que nos han fijado es un techo presupuestal y eso quiere decir que es lo menos que nos van a dar. Podrían incluso darnos más, no menos, precisamente por eso es un techo, techo que además está... Creo que están muy ocupados los compañeros discutiendo, si quieren esperamos a que terminen sus debates. ¿No? Muy bien.

El techo es el que se fija como mínimo, eso es lo mínimo que nos van a dar. Si vieron la comparecencia, incluso hubo atisbos de que capaz que nos daban más, pero no menos, compañeros, entonces estense tranquilos.

Voy a intentar explicar lo de las partidas. Quiero decir que me llama un poco la atención que siendo los proponentes, sean los proponentes del punto de acuerdo los que más dudas tengan. Tantos meses de trabajo... A ver, vamos por partes, compañeros.

Las partidas del Capítulo 1000 las define el Clasificador por Objeto de Gasto, no nosotros. El Clasificador por Objeto de Gasto establece cómo se llaman las partidas y lo digo por dos preguntas que me llaman mucho la atención.

¿A qué se refiere la partida que preguntaba el consejero Alejandro Moreno respecto a mandos medios y...? Profesor, es su salario, es usted. Como ustedes saben, los profesores y los trabajadores... Bueno, en el caso de los profesores tenemos dos ingresos: el salario base y una cosa que se llama "reconocimiento adicional". Esa partida de 300 millones de pesos, consejero Alejandro Moreno, es su reconocimiento, precisamente de todos los profesores 29.5. Queda en esa partida clasificada por el Clasificador por Objeto de Gasto con ese nombre, no es una cosa que decida la Universidad, es una cosa que se establece en el Clasificador por Objeto de Gasto.

Entonces para que no se generen, porque luego plantean las cosas de manera como muy sospechosa. Esos más de 300 millones de pesos corresponden a su salario, a su salario de usted y de todos los profesores y profesoras de esta Universidad.

Al consejero Cariño, que ya no lo veo, pregunta específicamente sobre las guarderías o estancias infantiles. Le informo, ese es un mini impuesto que pagamos al ISSSTE todos. Ya nos había dicho el Sindicato: “¿Y dónde están las guarderías en los planteles?”. No, no, no. Estamos obligados a pagar al ISSSTE el servicio de guarderías, que es una prestación que tienen los trabajadores. También pagamos para áreas deportivas y eso no quiere decir que tenemos áreas deportivas, sino se paga al Instituto para que el ISSSTE tenga servicios para los trabajadores.

Repito, yo los llamaría a que revisemos el Clasificador por Objeto de Gasto, porque en realidad son las partidas en donde se tienen que ubicar los recursos, según la clasificación por objeto de gasto.

Entonces creo que aclarados esos dos temas de las partidas, también nos quitamos un poco de los imaginarios lo de mandos medios. Los mandos medios ya quedamos que son ustedes, profesores, así les pusieron en el clasificador.

Me sorprende que la consejera Edith plantee que ya no hay horas extras. Discúlpeme, pero por Ley Federal del Trabajo estamos obligados a pagar las horas extras, de hecho sería una gravísima ilegalidad no pagar las horas extra, eso está consagrado en la Ley Federal del Trabajo y es derecho de todas y todos los trabajadores, entonces por supuesto que hay horas extras y se presupuestan las horas extras.

Y en ese sentido, quiero decir que celebro la propuesta de la consejera Edith, en el sentido de hacer un procedimiento para la aprobación del presupuesto, porque precisamente eso va a facilitar el trabajo de las y los trabajadores administrativos quien lamentablemente efectivamente terminan y terminamos trabajando el 24 y el 31 de diciembre, y no en mi caso, porque el personal de confianza no cobramos horas extra, ojo, por decisión, porque por ley lo podríamos hacer, pero por ética no lo hacemos aunque trabajamos 24, 25, 26.

A los trabajadores de base sí les vamos a pagar y quiero decirles que este año no será la excepción, tendremos que subir este presupuesto y trabajar todo lo que corresponde en periodo vacacional y se les pagarán las horas extras de acuerdo a lo que establece la Ley Federal del Trabajo.

Sobre la adecuación de la nómina, preguntaba el profesor Emigdio, quien por cierto participó de la comisión que teóricamente preparó este documento. Respondo, todas las URs, todas respetaron el techo presupuestal que se les puso, todas, cosa que deberían saber porque ustedes dicen que se reunieron con ellos. Todos, todos respetaron el techo presupuestal.

Respecto a las adecuaciones a la nómina. Efectivamente este año ya logramos, y ese fue uno de los objetivos que nos propusimos, que la nómina esté en 84.64 por ciento respecto al presupuesto. Eso es muy importante, compañeros, muy importante. Eso ha sido por supuesto resultado de dos acciones, y aquí quiero que se quede muy claro para que además luego no nos confundamos y empecemos a hacer interpretaciones.

Uno, de un ejercicio ordenado del Capítulo 1000. Antes había muy malas proyecciones, muy malos cálculos y entonces se generaban subejercicios

enormes, entonces no necesariamente se gastaba el dinero en Capítulo 1000, pero se quedaba ahí, no se podía ejercer en otras áreas, se llevaba cerca del 97 por ciento del presupuesto dejando 3 por ciento para la operación restante y luego al final del año reportando subejercicio.

Entonces una de las estrategias con las cuales hemos logrado rehacer esta relación entre Capítulo 1000 y presupuesto para el resto de las URs tiene que ver precisamente con una proyección responsable y ordenada del Capítulo 1000. Y para eso incluso se hicieron mecanismos e instrumentos tales como las reservas, precisamente. Eso es en términos generales.

Ahora, en este caso y preguntaba el profesor Emigdio, que creo que ya se retiró, qué lamentable, bueno, le respondo. ¿Cómo se hizo la adecuación? Pues básicamente hicimos tres cosas, compañeros.

Uno, cuando nosotros presentamos el primer presupuesto, porque en realidad lo elaboramos nosotros, de nómina, no sabíamos en cuánto iba a cerrar el salario mínimo, ustedes saben que el salario mínimo se fija en estas fechas, hoy día ya fue anunciado el incremento al salario mínimo que es del 20 por ciento. Tampoco sabemos cuánto va a incrementar la UMA, de hecho eso lo sabremos en enero. Entonces hicimos una proyección alrededor del 10 por ciento, yo espero que sea menor, pero ahorita la tenemos proyectada al 10 por ciento.

Cuando nosotros presentamos nuestro primer ejercicio de Capítulo 1000 yo proyecté el salario mínimo al 22 por ciento. En el último ejercicio que les enviamos hace varias semanas ya lo planteamos al 20 por ciento, ya leer las noticias y estudiar cómo hoy venía la cosa, afortunadamente ahora sí que ahí sí lo diré, le atinamos efectivamente y eso permitió por supuesto la reducción.

Y obviamente no es una sorpresa, tuvimos que reducir y limitar la cantidad de vacantes para ajustar el presupuesto. Nosotros en los primeros ejercicios que hacemos, y que yo siempre digo que son nuestras fantasías, pues uno pide nuestras fantasías y pues claro que teníamos un montón de vacantes.

¿Dónde se puede hacer recortes sin un impacto a la materia de trabajo de los trabajadores de esta Universidad? Pues en las vacantes, porque lo siguiente serían recortes. ¿Entonces dónde se hizo el ajuste? Precisamente en vacantes. ¿De cuánto va a ser, preguntan, el incremento salarial? Bueno, pues dependerá, todavía nos faltan valores como la UMA, pero nosotros tenemos una proyección más o menos aproximada de 3.5 por ciento para el salario, directo al salario, y ya hoy sabemos que vamos a dar 20 por ciento directo a prestaciones. Entonces 20 por ciento directo a prestaciones, eso ya está establecido y se ejecuta desde el 1º de enero. Y derivado de la negociación bilateral, más o menos estamos proyectando un 3.5 directo al salario. Básicamente esas son las proyecciones.

Pregunta el profesor Alejandro Moreno si tenemos una visión de conjunto de las necesidades de contrataciones académicas. Sí, sí la tenemos. Y de hecho quiero decir con mucho orgullo que en esta Administración hemos contratado a 50 profesores de tiempo completo. En un mundo en donde en realidad tiende a la precarización del trabajo de los docentes, al fortalecimiento de los profesores por tiempo determinado, aquí estamos impulsando el concurso de plazas de tiempo completo y creo que eso, compañeros, tenemos que celebrarlo. No hay ninguna universidad en este país que haya sacado tal cantidad de concursos de profesores y profesoras de tiempo completo. Y eso ha sido derivado de un ordenamiento de la nómina, pero también de una

política que tenemos en la que plaza de profesor que queda vacante, sea por jubilación, deceso, renuncia o despido, inmediatamente en lo que tarda el procedimiento, se saca convocatoria. Entonces estamos intentando mantener, se va un profesor, se saca convocatoria, se va un profesor, se saca convocatoria. ¿Es suficiente? No. ¿Nos falta más? Sí, pero bueno, lo hemos logrado de manera constante.

Y aquí quiero señalar que esta decisión nosotros ponemos a disposición las vacantes y son los tres colegios quienes determinan la asignación. Obviamente, y creo que fue la decisión más sensata, que estos primero básicamente se fueron a fortalecer los planteles que había carreras enteras que funcionaban sólo con profesores por tiempo determinado, y esa fue una decisión de los colegios.

Yo siempre he dicho que esto es una suerte de presupuesto participativo. Se dice: “Hay 15 vacantes”, y los tres colegios dicen: “Fortalezcamos tales áreas”. ¿Faltan más? Sí, pero se ha logrado a partir de atender las necesidades puntuales.

Nosotros siempre decimos, las vacantes no son de un colegio o de un plantel, las vacantes son de la Universidad y se tiene que buscar que su impacto favorezca a quienes más lo requieren. Entonces sí, sí lo tenemos, si tenemos esas necesidades, sí lo trabajamos con los colegios. Y este año se tiene proyectada la misma lógica, vacante de profesor que quede liberada, vacante que se pondrá a concurso.

Nos preguntan sobre el PESKER, y en particular el secretario técnico de la Comisión de Organización pues básicamente nos está pidiendo un informe al PESKER que con mucho gusto le haremos llegar. Mientras tanto les podemos

decir que me llama la atención que no lo sepan, el PESCER no está reconocido en la estructura y de hecho los convoco a que ya los reconozcan de manera inmediata, y por lo tanto no tiene una Unidad de Responsable de Gasto, entonces el presupuesto del PESCER está disgregado en todas las distintas partidas.

¿Qué se debería considerar presupuesto de PESCER? Pues por ejemplo, el salario de todos los profesores que van a dar clases a PESCER. En PESCER damos becas, los estudiantes tienen becas, entonces no son 40 mil pesos que indica Luis Roberto, es todo lo que se tiene que cubrir del PESCER, pero que está distribuido en todas y cada una de las partidas presupuestales que atienden.

Y quiero decir, compañeros, que además si siguieron la comparecencia habrán notado un especial interés de parte de la bancada de Movimiento Ciudadano en el tema de PESCER, que por cierto nos estuvieron pidiendo mucha información y están planteando especialmente un apoyo al caso de PESCER, mismo que obviamente se construyó a partir de mucha información que nosotros le entregamos a la bancada de Movimiento Ciudadano.

Y en particular les quiero señalar dos temas que ojalá el Consejo Universitario nos apoye y nos facilite la vida, y que tiene que ver con llevar el internet a los reclusorios, estamos ya en la gestión de los mismos, de hecho ya está piloteándose en algunos centros de reclusión el internet, lo cual cambiaría y revolucionaría el PESCER. Y además parte de las tabletas que se adquirieron durante la pandemia han sido asignadas para los estudiantes de PESCER para que ahí se tenga toda la bibliografía necesaria, porque seguramente tampoco los saben, pero en PESCER les llevamos fotocopias, son carritos y carritos y

carritos de fotocopias que les hacemos llegar. Uno, es un gasto terrible. Dos, la verdad es que ya no estamos para gastar tanto papel en este planeta. Y tres, incluso físicamente es muy difícil la gestión.

Entonces ahora lo que estamos trabajando es que se carguen a las tabletas para que cada estudiante dentro de PESKER cuente con su bibliografía digital. Obviamente es un trabajo enorme, ahorita justo estamos en la etapa que en la Secretaría de Seguridad Pública están deshabilitando las funciones de internet de las tabletas para que puedan ingresar, pero ya que tengamos internet pues podríamos hacer una revolución.

En fin, hemos trabajado mucho en PESKER, se le ha dado mucho fortalecimiento y ojalá podamos fortalecer todavía más esto que la rectora siempre llama “Revolución PESKER 2.0”.

Pero bueno, independientemente de eso, les haremos llegar con mucho gusto un informe pormenorizado del PESKER, de cuantos estudiantes hay.

Nosotros visitamos permanentemente el PESKER, vamos a entregar títulos, vamos a exámenes profesionales. Los invitamos a todos a que nos acompañen, es una experiencia extraordinaria, y a que ustedes como consejeras y consejeros conozcan los planteles en los reclusorios, porque eso son, planteles, entonces lo invitamos cuando quieran, nos vamos y ahí nada más les decimos de qué color se visten, porque ese sí es un tema.

Respecto al presupuesto de comedores. El presupuesto de comedores se fijó con la misma política que fue un incremento del 5 por ciento respecto al año anterior. ¿Qué va a suceder con los comedores? Pues eso lo determinará la comisión que este Pleno aprobó y si quieren hacer adecuaciones, pues será decisión de ustedes. No sé por qué me preguntan a mí si esa decisión la toman

ustedes. Si un día me preguntan mi opinión, con mucho gusto se las doy, pero en realidad quien va a tomar la decisión de los comedores son ustedes.

Una previa antes de la última. Dice el consejero Moreno que le preocupa mucho el Fodebes, me alegra mucho, a nosotros también y por eso insistimos tanto y les hago un llamado, compañeros, en que los recursos que no han etiquetado, los remanentes, etcétera, se destinen precisamente al Fondo de Becas para fortalecerlo, pero ha sido este Pleno el que se ha negado.

Me alegra que ya logremos llegar a la conclusión de que los que tenemos que hacer es fortalecer ese Fondo de Becas. Ojalá voten, por ejemplo, esos 30 millones de pesos que siguen sin asignar, se puedan asignar al Fondo de Becas para fortalecerlo y al Fondo de Infraestructura, que es el otro gran tema que nos preocupa y que ustedes saben que tenemos tantos pendientes. Y también aprovecho en hacer un llamado, por favor, compañeros, necesitamos a los residentes de obras para iniciar las obras ya, empezando por la seguridad estructural de los planteles.

Por último, respondo, me parece que fue Edith la que preguntó qué pasaba con el subejercicio de las URs, ¿sí, verdad? Muy bien. Es muy sencillo, lo que hacemos básicamente es que hacemos un corte semestral, en ese momento la Tesorería nos reporta y nos dice: “Mira, esta UR ya tiene requisitado el 80 por ciento de su presupuesto”. Nos acercamos a la UR y le decimos: “¿Qué pasó?”, y dice: “Ya, hasta ahí voy a topar”, y entonces esos recursos se readecuan, y que fueron todas las afectaciones que ustedes aprobaron, precisamente.

Por ejemplo, para los UPS lo que hicimos fue a medio año hacer el corte, ya no va se va a utilizar ese recurso, entonces se hace una adecuación presupuestal,

se presenta a la Comisión de Hacienda e incluso al Pleno en función del momento, si es superior a los tres millones de pesos pues se presenta al Pleno y se reasigna el presupuesto.

Eso es lo que ustedes aprobaron en los últimos seis meses, eso ha sido lo que les hemos venido a traer. Nosotros no podemos aprobar movimientos de presupuesto, todas las readecuaciones presupuestales las presentamos ante ustedes.

Entonces por eso el segundo semestre fue que empezamos a llegar con ustedes diciendo: “Hay que mover y hay que aprobar esto”, porque era del ejercicio del corte de medio año de lo que no se habían gastado las URs, se reorganiza y entonces ustedes eso fue lo que aprobaron.

Creo que eso prácticamente yo respondería las preguntas que creo que me correspondían. Y no sé si Alberto quiera agregar algo más. Gracias.

**MTRO. JOSÉ ALBERTO BENÍTEZ OLIVA (Coordinador de Planeación).** -

Sí, creo que ha sido muy clara y explícita. Son muy pocas las que quedaron por responder. Nuevamente gracias por atender a la solicitud que se les hizo esta semana.

Y creo que diré lo que en la COMPLAN dije, tener una responsabilidad presupuestaria es complejo y en nuestra Universidad, órganos de gobierno con esa responsabilidad caen en responsabilidad, en profesores y estudiantes que no tienen la preparación necesaria para entender a cabalidad la estructura presupuestal. Ese es un fallo de nuestro órgano de gobierno que todos debemos de aprender. Algunos hemos llevado ya un proceso más largo que

nos ha permitido entender la diferencia entre una partida, un capítulo o simplemente el número que se asigna a una Unidad Responsable de Gasto.

No es que ustedes estén obligados de entrada cuando son electos, pero sí sería muy bueno que se nos dieran unos cursos a cualquiera de las personas que entran a un grado de responsabilidad así para entender lo que estamos diciendo.

Eso sería bueno que ustedes en esta idea de fortalecer los órganos, que cualquier persona que fuera electa tomara un curso de ejercicio presupuestal público, de finanzas públicas, por lo menos, para tener más elementos. Y eso lo digo porque creo que me hubiera sido bueno cuando fui consejero, hace ya más de diez años, y ahora que estuve aquí he tenido que tomar cursos para poder entenderlo.

En ese sentido, quiero decirles que cuando la Secretaría de Finanzas da el pretecho y no nos lo da nada más a nosotros, se los da a todos, el sentido presupuestal de enunciarlo es para que las dependencias hagan el ejercicio presupuestal. En ese sentido, yo veo una angustia irracional de decir: “¿Es que qué pasa si no nos la autorizan?”, y no. La dependencia informa el pretecho para todos los organismos hagan esto que estamos haciendo, su ejercicio presupuestal con tiempo, porque ellos saben que a veces eso se aprueba hasta el 31 de diciembre. Entonces no tengan esta angustia, si se informó es para que hiciéramos este ejercicio, no es un rumor, es una información para que hagamos esto.

Después, el SIIU o el Sistema Integral de Información Universitaria, un proyecto necesario de reacomodo está en tránsito hacia la Coordinación de Informática y lo único que tiene que ver en este presupuesto es la previsión de

contrataciones, si así lo desea el área encargada, que ahora va a ser Informática, de contratar los que están o los que él desee para continuar el proyecto de reingeniería de la información.

Eso es lo que está presupuestado, incluido ahí servicios de internet, si se desea que los sistemas que tenemos se migren a la nube, pero es una decisión que tomará en su momento o el Consejo de Informática que está a punto de formarse, o el coordinador de Informática, pero lo que no deben de dejar es sin presupuesto el proyecto.

¿Qué les quiero decir? Si ahí dice: “Presupuesto para la contratación de cinco prestadores de servicios”, no traen nombre, no está amarrado a nadie. Si ahí dice: “Servicios para internet” no dice qué empresa, dice: “Contratase esto para poder hacerlo”. ¿Y dónde está? Lo pueden buscar dentro de la UR de la Coordinación de Informática bajo los prestadores de servicios y contratación de servicios de internet. ¡Ashuf!, creo que incluso dice específicamente la palabra.

Entonces es así como pueden ustedes ver lo que está presupuestalmente previsto para el proyecto de información de Informática. Otra cosa es la situación particular del proyecto, que yo creo que eso requeriría una reunión aparte.

Me parece que ya ha sido clara y contestado lo de PESCEER.

La estancia creo que quedó clara y entiendo la preocupación del consejero porque en Casa Libertad, de donde es el consejero, había una estancia. Eso está claro que ya no va a haber estancia y ese espacio es nuestro.

Ya se explicó que los techos fueron cubiertos por la totalidad de todas las URs, y eso no quiere decir que no hayan pedido incluso más, pero fueron repartidos

sus requerimientos y redireccionado por las políticas con las que se implementó el presupuesto y que adecuadamente vi que la Comisión de Hacienda los colocó en el acuerdo como exposición de motivos.

Esas políticas que se enunciaron, donde dice: “Lo de Obras se va a Obras; lo de Informática se va a Informática; lo del Capítulo 1000 lo va a requerir sólo Servicios Administrativos”, fueron políticas implementadas en la COMPLAN para todas las URs y con eso se hizo el presupuesto desde mayo.

Ahora se los digo, esa es una forma de organización del trabajo en la COMPLAN que no es vinculante, es decir, lo propusimos como Administración para ordenar nuestro gasto, pero que no tiene aún, y es propuesta que ustedes lo eleven a política institucional como un acuerdo del Pleno.

Hasta ahorita esas políticas fueron aprobadas en la COMPLAN como forma de trabajo. La COMPLAN no pelea con este órgano y tiene muy claras sus limitaciones de legislación, son normas y políticas que guían la actividad.

Entonces una fue el techo. Otra fue: “Ya no pidas en tu POA computadoras, pídeselas al área”, “Ya no pidas en tu POA poner un techo, pídeselo a Obras”, y así se fue disgregando el gasto y eso obedeció al reordenamiento que se hizo. Nuevamente, estas políticas no son vinculantes, y me hicieron la observación en la Comisión de Hacienda: “Oye, aquí estos no las cumplieron”. E incluso me corrigieron la plana algunas áreas diciendo: “Esta va para acá y esta es para acá”. Y yo les dije: “Estoy de acuerdo, pero recuerden que las mías son políticas, no son normas jurídicas. Si ustedes las vuelven reglas, entonces sí son vinculantes”.

¿Qué iba a pasar si no nos alcanzaba el dinero? Las íbamos a aplicar para poder ajustar, pero como afortunadamente, decía el profesor Emigdio: “Tuviste

mucha suerte”, y le digo: “Bueno, puede ser entendida como suerte o buena gestión”. Entonces tuvimos suerte y pudimos cubrir la totalidad de los requerimientos dados.

Los invito a que vean las políticas que se implementan desde mayo para que si quieren ustedes las conviertan en vinculantes y que se empiecen desde mayo. Yo me congratulo mucho del ejercicio del día de hoy. Creo que hemos avanzado mucho, creo que podemos aportar mucho a la Universidad con este presupuesto y yo veo a futuro de esta Universidad una estabilidad no del próximo año, compañeros. Como se ve el escenario y el entorno político tanto nacional como local para la Universidad, vamos a tener una estabilidad de los próximos seis años, donde tenemos una oportunidad y que los únicos que se puede poner el pie somos nosotros mismos.

No hay un entorno adverso, se vio en esta aprobación presupuestal. Hacia futuro no veo una crisis presupuestal para la Universidad, solamente depende de nosotros, de la capacidad que tengamos de dialogar, de llegar a acuerdos y de poner por delante a la Universidad y no golpearlos a nosotros mismos, para llevar a esta Universidad muy, muy lejos.

Entonces les agradezco la escucha y ojalá este ejercicio acabe y sea bueno para todos. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Gracias. Nada más preguntarle al Pleno si está suficientemente discutido el tema. Si está suficientemente discutido el tema levanten su mano. Son 12 votos por suficientemente discutido. No suficientemente discutido. Son nueve votos por no suficientemente discutido. Por mayoría el tema está

suficientemente discutido. Y le doy la palabra al secretario técnico de la Comisión de Planeación. ¿Iba a hacer una precisión...?

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

Sólo un comentario por lo que yo consideré una alusión, y no es personal la alusión, fue general del coordinador de Planeación, en el sentido de que como que dio la idea de que no entendíamos los números, a lo mejor lo entendí mal, pero creo que sí los entendemos, en las comisiones los entendimos claramente y claro que desde luego ayudaría mucho tener los cursos que planteaba desde el principio del Consejo Universitario, pero sí me gustaría que eso quedara claro para la comunidad universitaria, que las comisiones de Planeación y de Hacienda analizaron el presupuesto y entendimos a la perfección lo que se estaba ahí discutiendo. Sólo eso.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias, consejero. Nada más una cuestión, me faltaron las abstenciones hace un momento. Perdón, se me fueron. Abstenciones. Dos abstenciones. Gracias. Tendríamos que pasar ahora... Sí, consejero Moreno Corzo.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico).** -

Yo hice una propuesta para que se votara previo a la votación del presupuesto.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Muy bien. Ya se escribió...

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

No, no, pero como ya se canceló la discusión, lo que yo había propuesto es que tanto la Comisión de Hacienda como la Comisión de Planeación diseñen y apliquen mecanismos de supervisión permanentes y sistemáticos sobre estas políticas presupuestales, que curiosamente están englobadas y que propone el coordinador de Planeación.

Me refiero al tema del SIIU, al tema de las becas, al tema de las contrataciones por servicios profesionales, al tema de las obras y a los que entran dentro de las políticas presupuestales. Entonces el sentido del acuerdo podría ir en el sentido de que sea la Comisión de Planeación y la Comisión de Hacienda las que determinen estas políticas presupuestales y las supervisen.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Lo que podríamos hacer es que dadas las horas y ya que llegó la comida y están haciendo propuestas, podríamos hacer que... Para no hacer dos recesos, porque muchas veces pasa eso, que regresamos del receso y hacemos otro receso para hacer propuestas, nos vamos a receso para ir a comer en el tiempo que está ahí podemos redactar las propuestas o lo que... Terminen.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

No. Termine, su propuesta, no se enoje.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Bajo mi propuesta.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

El tema es, es la una de la tarde y efectivamente llega la comida, estamos en un momento en el que ya votamos suficientemente discutido, hay un punto de acuerdo en la mesa, si el consejero Moreno tiene un punto, como siempre le pasa a Valeria y lo escribe y se valora, y puede ser adicional o no adicional, porque tenemos un solo punto.

Yo a lo que le invito, consejero Moreno, a la reflexión, es que buena parte de lo que usted está diciendo que hace la Comisión de Presupuesto y la Comisión de Hacienda son las atribuciones ya dadas de la Comisión de Hacienda y de la Comisión de Planeación, es decir, esas son sus atribuciones. El Pleno no necesariamente tiene que volver a votarlas e incluso creo que sería una falta porque son atribuciones que ya tienen, no sobre los temas específicos, sobre todo.

E incluso la propuesta de la consejera Edith de decir una propuesta, yo diría, no necesariamente. Votemos un punto de acuerdo en el que se hace un llamado a que se formalice, tengo el entendido de que está en la estenográfica, estamos entendiéndolo y el próximo año podemos sentarnos a trabajar con la Comisión de Planeación y con la Comisión de Hacienda para formalizar un reglamento que permita la presupuestación. Y no innovando en este momento un punto de acuerdo en el cual no tenemos sustento, pero en la lógica de que esa es una voluntad que ha quedado expresa.

En el caso de usted, yo simplemente señalaría, podemos adicionar eso que dice: “Este presupuesto será vigilado por la Comisión de Planeación, la Comisión de Hacienda y la Contraloría”, le diría yo, que son las instancias que vigilan, sobre todo Hacienda y Contraloría, y esas atribuciones ya las tienen y

si quiere las leemos en el reglamento. ¿Quiere adicionarse? Redacte su propuesta y ahorita la consideramos.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico).** -

Pero es que el punto de acuerdo que se va a votar incluye estas políticas presupuestales, y esas políticas presupuestales curiosamente le dan a la Coordinación de Planeación ciertas atribuciones.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Eso no vamos a votar. Lo que vamos a votar es la aprobación del presupuesto. Eso es lo que vamos a votar. Esas políticas, como muy bien dijo el coordinador de Planeación, son políticas que si a ustedes les interesa conservar y elevar a un criterio de regla general, tendrán que aprobarse, no se están aprobando ahorita. Lo que vamos a aprobar es el presupuesto.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico).** -

Pues es parte del punto de acuerdo.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

No. Son considerandos, no son el punto de acuerdo. Eso es muy importante que lo entendamos todos. Lo que se va a publicar como punto de acuerdo es: "El Pleno del Consejo Universitario aprueba 1,700 millones y no sé qué en esas partidas". Punto. Con su fundamentación legal.

Los otros son considerandos. ¿Esos considerandos pueden discutirse después, como dijo la consejera Edith, junto con el procedimiento que nos hemos dado,

la participación de las comisiones, en un procedimiento general o en una regla general para la producción y aprobación del presupuesto de la Universidad? Sin duda. Ojalá lo hagamos. ¿Cuándo lo hacemos? ¿Ahora? No. A principios del próximo año nos podemos sentar a trabajar eso. ¿Ahí hay una atribución de vigilancia ya dada por la propia legislación universitaria? Sí.

Ahora, usted tiene derecho a hacer su propuesta, yo lo invito a que mande su propuesta y la veamos y decidamos si sí, o si no. Esa es otra cosa. Estamos de regreso a donde estamos. Hay unas participaciones y son mociones porque ya dejamos de discutir la discusión general, solamente estamos sobre el punto de acuerdo que está en la mesa. Nada más estamos sobre eso.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Yo quería hacer una aclaración como proponente y creo que esto clarificaría...

**ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -**

Había pedido yo la palabra, secretario técnico...

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Es que sí justamente eso pasa...

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Es que es sobre el punto y la pregunto...

**ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -**

Había pedido yo la palabra para una moción de procedimiento y se me está saltando el turno.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Es que secretario, iba primero el consejero Keiman, luego usted. Son mociones.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Pero yo no estoy haciendo una moción de procedimiento, yo voy a responder a lo que está planteando el...

**ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -**

Pero estoy yo antes, me parece que no es...

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Permíteme un momento, porque...

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Secretario, es que...

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Porque en el mismo sentido que se le dio la oportunidad a la consejera rectora, como proponente del acuerdo, pues yo pido la palabra también para aclarar y que creo que es como proponente del punto, porque el consejero Moreno

menciona lo de las políticas y creo que eso lo mencionó la consejera rectora y queda claro que eso no estaríamos votando, sino que es parte de la exposición de motivos. Eso era lo que yo quería aclarar como proponente del punto, no era una moción, sino era en términos de lo que planteaba el consejero Moreno.

Ahora, claro que su propuesta podría ser considerada por la mesa, pero eso ya es algo independiente. Lo que digo es que las políticas no se van a votar, sino es parte del proceso. Sólo eso.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias. Sigue el consejero Keiman.

**ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico).** -

Yo simplemente quiero recordar al Pleno del Consejo Universitario y al secretario técnico que hace dos días se propusieron dos puntos de acuerdo y estábamos en una extraordinaria y esos dos puntos de acuerdo no fueron votados. En ese sentido, va mi moción de procedimiento, o sea, no podemos estar proponiendo puntos de acuerdo si esta es una sesión extraordinaria. Votamos presupuesto y punto. Y ya nuevas propuestas sobre cómo deben ser, por ejemplo, en este caso los mecanismos de revisión y vigilancia tendrían que subirse como punto de acuerdo y tendrían que discutirse en comisiones.

Por eso no entiendo muy bien la discusión. Podemos poner un considerando, como propone la rectora, en donde se enfatiza, porque yo creo que ya la Comisión de Planeación y la Comisión de Hacienda hacen esa labor de vigilar,

pero bueno, eso tendríamos que discutirlo. Nada más era en ese sentido mi participación. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias, consejero Keiman. Sigue Juan Manuel Struck y después Castorena.

**JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -**

En el mismo sentido que Keiman, en realidad es una sesión extraordinaria donde se toca un punto único, además citada como punto único, y donde aparte ya se votó que está suficientemente discutido, entonces yo creo que se debe proceder a la votación, por favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejero Castorena Bravo.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -**

Yo también había hecho una... Pero lo mío no era una propuesta distinta, sólo era una adecuación a la propuesta que ya estaba establecida y era en términos más bien de pregunta y que no fue del todo contestada, si en el acuerdo podríamos, para acuerdo de todos que dejara el acuerdo en términos de que esto está sujeto a la votación que haga el Congreso, y que en todo caso si tenemos otros topes presupuestales que están contemplando en el caso de que no llegáramos a ese, esperemos, 1,700 millones de pesos, pues entonces podríamos anexarlo.

Esa sólo es una adecuación al punto que no va a afectar y si todo sale como esperamos pues seguimos el plan y no pasa nada; y si algo pasa, pues de todas formas ya quedamos blindados para hacer cambios posteriormente y esto salva para todos. Esa era mi adecuación. Se lo preguntaría a los proponentes, a las tres áreas si lo aceptan o no.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Consejero Nava Rodríguez.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante).** -

No. Ya déjelo que hable.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Secretario técnico de la Comisión de Hacienda.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo).** -

Me parece que lo que está proponiendo el consejero Castorena ya va implícito en una adenda que estamos solicitando que se haga al punto de acuerdo. En el considerando venía establecido, pero lo que estamos haciendo es proponer que dentro del primer punto o el numeral primero de la propuesta de acuerdo se agregue ese texto, en el entendido de que este techo presupuestal que fue asignado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para la Universidad todavía tiene que ser votado por el Congreso de la Ciudad de México.

Me parece que si dan más recursos, lo lógico es que después nos vamos a tener que volver a reunir. Y la verdad es que la problemática sería que dieran de menos, pero bueno, ya aquí creo que se ha discutido que eso va a ser casi, casi imposible. Me parece que con esto se cubre parte de la propuesta que está haciendo el consejero Castorena.

Y no sé si pueda abonar lo que voy a comentar respecto a la propuesta que hace el consejero Moreno, que a lo mejor nada más es ser enfáticos en que parte de las atribuciones que tiene la Comisión de Hacienda en la fracción XII es dar seguimiento oportuno al ejercicio del presupuesto y eso está establecido en el Reglamento del Consejo Universitario.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

De acuerdo. Moción del consejero Moreno, ¿pero moción de qué?

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Para contestar a lo que se está planteando de que es un punto aparte. Es una moción de procedimiento. Lo que yo estoy proponiendo no es un punto ajeno al punto que se está discutiendo, es una adenda al punto de aprobar el presupuesto y es en ese sentido.

Si quieren, lo leo rapidísimo que es: “En función de sus atribuciones, el Consejo Universitario, por medio de las comisiones de Hacienda y de Planeación, diseñarán y aplicarán mecanismos de supervisión permanentes y sistemáticos durante el periodo 2024 en los rubros contenidos en las políticas presupuestales propuestas por la Coordinación de Planeación, en particular en

los temas del SIIIU, el Fondo de Becas, las contrataciones de personal por servicios profesionales y en el ejercicio del Fondo de Obras”.

Porque en los considerandos se le están dando atribuciones a la Coordinación de Planeación como la de administrar el Fondo del RANAD con el que no estamos de acuerdo muchísimos consejeros o algunos, perdón. Gracias.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Consejero, redacte su punto como acostumbramos a hacerlo para lo que veamos en la pantalla, no vamos a votar algo así nada más de dichos. Lo vamos a ver y ya decidiremos si lo metemos o no en el cuerpo en función de los proponentes y si no después lo decidimos. Eso es una cosa.

Dos. Yo insisto, los considerandos no son parte del punto de acuerdo, no lo son. Lo que se vota es el punto de acuerdo, nada más, entonces no vamos a votar una cuestión adicional.

¿Quiere meterlo en el marco de los considerandos? Podemos decidir si lo que usted está diciendo, consejero, lo ponemos en los considerandos y no en el punto de acuerdo, no vamos a votar un nuevo punto de acuerdo, porque requería una fundamentación legal más sofisticada que no estamos en condiciones de hacer ahora.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejero Keiman.

**ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -**

No sé si la mesa tenía pensado, pero es una moción de procedimiento en términos de que votemos en este momento el presupuesto si a favor o en contra, nos vamos a un receso y analizamos los considerandos. No sé si es viable mi propuesta y de esa forma ya queda aprobado el presupuesto. Gracias.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Vamos a revisar en lo que termina de redactarse esto que propone el consejero Moreno... ¡Ah! Es que está en pantalla. Demos unos segundos, porque lo que vamos a preguntar a las dos comisiones y yo debo hacer ese anuncio y nosotros estaríamos de acuerdo, que el punto de acuerdo se corrija en función de la propuesta que hace el secretario técnico de la Comisión de Hacienda.

Entonces la primera pregunta es, ¿los miembros de la Comisión de Planeación están de acuerdo en que asumamos la redacción que propone el secretario técnico de la Comisión de Hacienda?

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Estoy de acuerdo con la adenda, sólo creo que es importante adicionar algo más en el sentido de que si pasara que no nos dieran ese presupuesto, las comisiones de Hacienda y de Planeación reajustarían el presupuesto junto con la Administración.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Es que se da por entendido. Y hemos insistido muchas veces que la idea del techo es que es lo mínimo, no lo máximo, es decir, el techo es lo mínimo que cubre y por eso es un techo, cubre, después puede ser más.

Si nos dan más, o sea, puede ser hacia arriba, si nos dan más, evidentemente nos ponemos muy felices y después nos citamos en enero y decidimos a dónde se va ese dinero, eso es obvio por las propias atribuciones que ya tienen.

¿Quieren ponerlo? De verdad tampoco nos vamos a desgastar en eso, pero es poco elegante, porque ya las atribuciones están, es como volver a reiterar algo que ya está en la ley, ¿me explico?

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

Bueno, yo creo que no se pierde nada por poner esa parte.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Si quiere ponerlo, o sea, de verdad salvemos para no desgastarnos. Haga una redacción en función, exacto, todos estamos esperando empezar a subir el ley out y a empezar a cumplir porque mañana se nos vencen plazos y por eso estamos aquí.

Entonces necesitamos destrabar esto, es una cosa muy sencilla. Tiene una propuesta de redacción específica que quede no con una fecha, porque eso no viene a cuento, es decir, en función a la aprobación, y si no las instancias correspondientes tendrán que hacer los ajustes. Punto. ¿Quiénes son las instancias? Planeación, Hacienda y la Administración, tan, tan.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Secretario técnico, adelante.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

A ver si con esto se destraba, un párrafo o un comentario de esta naturaleza: “Cualquier modificación que sea realizada al techo presupuestal”, y al decir “cualquiera” puede ser a la alta o a la baja, “las instancias pertinentes harán los ajustes necesarios”, y ya.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

¿Estamos de acuerdo? Muy bien. Entonces eso salva para todos. Por favor, Luis Roberto, si es tan amable en compartirle a Vale, y vamos ahorrando votaciones y vamos construyendo una idea sólida de trabajo colegiado.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Hay dos mociones, una del consejero Alvide y una del consejero Moreno. Nada más especifiquen mociones de qué tipo es, porque ya vamos a pasar a votar, y después de eso ya no hay mociones.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Nada más para que no se nos pase, por favor, en el último apartado o el transitorio, no sé cómo va a quedar, que efectivamente: “Conforme al artículo 68 Bis del Reglamento del Consejo Universitario, este acuerdo debe entrar en vigor al momento de su publicación en la página”, que era la solicitud que se

estaba haciendo desde el principio, y que yo creo que es perfectamente consistente con el reglamento, no hay ningún problema para eso.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Así es. Gracias, consejero Gilberto. Consejero Moreno, con usted terminamos las mociones de esta sesión.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico).** -

Si este otro punto de acuerdo que se integre precisamente, como decía la consejera rectora, en el acuerdo.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Muy bien. Entonces si están de acuerdo para ir salvando y hacer sólo una votación y no desgastarnos, ¿este considerando lo puede volver a leer...? Está terminando de redactarlo el punto de acuerdo, ahora que termine.

Leemos lo del consejero Moreno y le pido a las comisiones de Planeación y de Hacienda que consideremos si incluimos en los considerandos lo que propone el consejero Moreno para integrarlo en el marco del documento y salir, digamos, de esta situación en una lógica de consensos y de acuerdos. Ahora lo vemos.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Ahora sí dice: “El Pleno del Consejo Universitario aprueba la asignación del Presupuesto de Egresos 2024 por un monto de 1,717,350,000 pesos desglosados en la tabla siguiente, en el entendido de que el techo presupuestal

que fue establecido por la Secretaría de la Administración y Finanzas de la Ciudad de México para la Universidad todavía tiene que ser votado por el Congreso de la Ciudad de México. Cualquier modificación que se realice al techo presupuestal señalado será ajustado por las instancias competentes, Comisión de Hacienda, Comisión de Planeación y la Administración. La distribución del presupuesto estará desglosada en las tablas siguientes”, así quedaría la redacción...

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Yo haría una observación. Simplemente donde acaba: “en las instancias competentes: Comisión de Hacienda, Comisión de Planeación y la Administración”, y lo subiría al Pleno del Consejo Universitario para su aprobación. O sea, nada más digamos, en el punto para así completarlo, decir: “Será ajustado por las instancias competentes” está bien así, “y presentado para su aprobación en el Pleno del Consejo Universitario”, porque no quedará en las comisiones. Y para ser precisos, no es la Administración, es la Rectoría.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Entonces ahí le cambiamos “la Administración” y le ponemos: “la Rectoría”.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Exacto.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

En función de lo que se acaba de decir, pasaríamos a votar. Con votos en mano, todos los que tienen derecho a voto...

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Espera, espera. Vamos a leer lo de Moreno a ver si logramos meterlo en los considerandos y si estamos de acuerdo, no se tiene que votar, simplemente lo aceptamos y ya no votamos.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Muy bien. Dice la propuesta de punto de acuerdo de Alejandro Moreno.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

No es punto de acuerdo, la propuesta.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Dice: "Propuesta de Alejandro Moreno".

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Eso.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

"En función de sus atribuciones, el Consejo Universitario, por medio de las comisiones de Hacienda y de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, diseñarán y aplicarán mecanismos de supervisión permanentes

y sistemáticos durante el periodo 2024 en los rubros contenidos en las políticas presupuestales propuestas por la Coordinación de Planeación en participación de los temas del SIIU, el Fodebes, la contratación de personal por servicios profesionales y en el ejercicio del Fondo de Infraestructura”.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Está bien. ¿Están de acuerdo la Comisión de Hacienda y la Comisión de Planeación?

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

Sí. Yo no tengo inconveniente, estoy de acuerdo.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

¿Y los miembros de la comisión, o sea...?

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

¡Ah! Quieren que nos reunamos. ¿Hacemos un receso?

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

No. Yo creo que basta, estamos todos aquí y creo que ya somos grandes todos. La Comisión de Hacienda.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

Planeación creo que sí, salvo alguien que si no está de acuerdo que hable en disenso.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Sí, estamos de acuerdo.

**CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

No, no. Yo creo que están repitiéndose las atribuciones de las dos comisiones. Está muy claro que eso ya está descrito en el Reglamento del Consejo Universitario y me parece que se duplican las redacciones. No, no estoy de acuerdo.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Sigamos. Solamente estamos preguntando eso. Comisión de Hacienda. ¿Sí? Muy bien. De parte de la Administración yo ya lo dije, creo que se repite, pero en aras de que salgamos fortalecidos y justamente porque como esas son sus atribuciones y no hay nada más que opinar sobre esos temas y sobre todo lo demás, ¿verdad?

Entonces no hay mucho más, o sea, es reiterativo, pero bueno, está bien con tal de salir adelante y que no haya suspicacia alguna, nosotros lo aceptaríamos. Si está de acuerdo, consejera, no lo voy a votar para ahorrarnos una votación, la mayoría estamos de acuerdo, entonces se subiría a los considerandos. Vale, ¿puedes hacer copy page y ponerlo en los considerandos?

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico).** -

Nada más si se puede pegar después de las políticas presupuestales.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Ahorita vemos dónde va. Ahí. Es un problema de seguimiento, ya no es un problema de la construcción, es un problema del seguimiento, entonces podría ir al final.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Entonces pasaríamos a leer la propuesta de punto de acuerdo para que sea aprobada por el Pleno. Dice así nuevamente:

“Primero. El Pleno del Consejo Universitario aprueba la asignación del Presupuesto de Egresos 2024 por un monto total de \$1,717,350,000.00 (mil setecientos diecisiete millones trescientos cincuenta mil pesos), en el entendido de que el techo presupuestal que fue establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para la Universidad tiene que ser votado por el Congreso de la Ciudad de México. Cualquier modificación que se realice al techo presupuestal señalado, será ajustado por las instancias competentes, Comisión de Hacienda, Comisión de Planeación Institucional y la Rectoría y presentado para su aprobación por el Pleno del Consejo Universitario. La distribución del presupuesto se desglosa en las tablas siguientes”.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico).** -

“Ajustadas y presentadas”, sería en el párrafo anterior.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Súbanle, por favor. Y le ponemos: “Ajustadas y presentadas”.

“Segundo. La Reserva para la Atención de Necesidades Administrativas (RANAD) con corte al 31 de octubre del 2023 tiene una disponibilidad de recursos por la cantidad de \$14,169,340.89 (catorce millones ciento sesenta y nueve mil trescientos cuarenta pesos 89/100 M.N.), por lo que algunos requerimientos y necesidades para el primer semestre del ejercicio 2024 de todas las Unidades Responsables de Gasto correspondientes a la contratación de servicios profesionales que estén contemplados en el Capítulo 3000, Servicios Generales, en los conceptos genéricos 3300, 3400, 3500, 3600 y 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal al cierre del ejercicio 2023, serán cubiertos con los recursos albergados en la RANAD, en concordancia en los acuerdos UACM/CU-6/EX05/006/21 y UACM/CU-7/OR-03/021/23, de conformidad a la relación siguiente.

“Tercero. El Pleno toma conocimiento que para atender el Programa de Becas del ejercicio 2024 se requiere la cantidad de \$64,431,504.00 (sesenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y un mil quinientos cuatro 00/100 M.N.). Dicho monto se cubrirá con el Fondo de Becas, Fodebes, y al cierre del presente año fiscal.

“Cuarto. El presente acuerdo surtirá efectos al momento de su publicación en los medios oficiales”.

Habiendo leído la propuesta de punto de acuerdo pasamos a votar.

Quiénes estén a favor de la propuesta de punto de acuerdo levanten su mano con voto. Son 22 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Son cuatro abstenciones.

Con 22 votos a favor, cero votos en contra y cuatro abstenciones, queda aprobado el Presupuesto para el ejercicio fiscal 2024. Gracias.

Son las 13 horas con 46 minutos, doy por cerrada la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario. Y en la parte de atrás están los alimentos. Gracias.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Muchas gracias a todos y a todas. Gracias al Pleno del Séptimo Consejo Universitario.

**ooOoo**